

**INFORME DE GESTION
NUMERO 17**



**PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
COOPERATIVA INDUSTRIAL DE BOYACA CIDEB LTDA**

POR

**JULIA GUZMAN ORTIZ
GERENTE**

MARZO 15 DE 2025

INFORME DE GESTIÓN No. 17

OBJETIVO

*Rendir informe de las actividades realizadas para dar cumplimiento a los estatutos, funciones y responsabilidades que como gerente de la Cooperativa Industrial de Boyacá **CIDEB LTDA** debo asumir y las cuales se desarrollaron durante el periodo Marzo 10 de 2024 a Febrero 28 de 2025*

1. INFORMACION GENERAL

1.1. NÚMERO DE ASOCIADOS: 61

Nuevos Asociados:

SOLUCIONES DE CARBON COLOMBIA S.A.S

*Representante Legal: Sr. Carlos Andrés Jiménez Hernández
Febrero 27 de 2024*

SR.YUBER JAINOL BETANCOURT CARDENAS

Diciembre 27 de 2024

INVERTRAC S.A.

*Representante Legal : Sr. Wilman Gemay Camacho Velandia
Diciembre 30 de 2024*

Sesión de Aportes

Sra. Omaira Álvarez Villamizar a Sr. Nelson Fabian Rosas propietario de Molinos La Espiga

*Se realizó la verificación del cumplimiento de propiedad de predios, para verificar el cumplimiento del Estatuto de **CIDEB LTDA**, específicamente el Capítulo 4º-Art. 7º Condiciones de Admisión - Numeral 3. Respecto a la obligatoriedad de ser propietario de un predio en Ciudadela Industrial.*

En Sesión No.753 de Enero 20 de 2025 del Consejo de Administración se aprobó la vinculación del Sr. Nelson Fabian Rosas Puerto. Pendiente formalización por parte del Asociado.

1.2 INFORMACION GENERAL ASOCIADOS

Nota: Se remitió el 21 de Enero de 2025 a todos los asociados la Certificación de Aportes con corte a Diciembre 31 de 2024.

	NOMBRE	APORTES \$ AÑO 2023	APORTES \$ AÑO 2024	REVALORIZACION APORTES \$	FECHA DE AFILIACION	ANTIGÜEDAD ≥ A TRES (3) AÑOS	CUMPLIMIENTO DE CURSO DE COOPERATIVISMO
1	BMW S.A.S.	11.737.634	13.204.478	1.466.844	SEPTIEMBRE 21 DE 2016	SI	FEB. 26 DE 2021
2	METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S.A.	11.701.171	12.607.951	906.780	JUNIO 1 DE 1981	SI	SEPT. 24 DE 2024
3	ALICIA REYES DE BARRERA	10.998.223	11.626.867	628.644	ENERO 15 DE 2000	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
4	INVERSIONES ELDOADO S.A.S.	10.635.609	11.389.149	753.540	AGOSTO 16 DE 1984	SI	ABRIL 27 DE 2013
5	INGEQUIPOS - JEFFERSON PINEDA	6.359.923	6.791.923	432.000	DICIEMBRE 9 DE 2013	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
6	SOLUCIONES DE CARBON COLOMBIA S.A.S.	-	6.528.575	28.575	FEBRERO DE 2024	NO	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
7	LILIA STELA PUERTO CHAPARRO	6.137.763	6.509.235	371.472	JULIO 8 DE 1997	SI	SEPT. 24 DE 2020
8	WILLIAM EDUARDO ROJAS RAMIREZ	5.800.000	5.887.168	87.168	JUNIO 22 DE 2023	NO	FEB. 20 DE 2024
9	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.	5.688.202	5.930.986	242.784	MAYO 30 DE 2006	SI	SEPT. 24 DE 2020
10	GUSTAVO ORLANDO DIAZ DIAZ	5.617.009	5.850.726	233.717	NOVIEMBRE 27 DE 2013	SI	MAYO 5 DE 2023
11	FABIO EDUARDO CELY HERRERA	5.277.026	5.609.926	332.900	NOVIEMBRE 23 DE 2016	SI	SEPT. 24 DE 2020
12	ESTACION DE SERVICIO LA ISLA S.A.S.	5.237.618	5.515.370	277.752	JUNIO 2 DE 2010	SI	SEPT. 24 DE 2020
13	ARBORISAN S.A.S.	2.901.000	5.834.517	34.517	SEPTIEMBRE 21 DE 2024	NO	FEB. 20 DE 2024
14	JUAN BAUTISTA LEON SUAREZ	5.036.000	5.150.300	114.300	NOVIEMBRE 17 DE 2022	NO	SEPT. 24 DE 2020
15	LUIS URIEL VARGAS RODRIGUEZ	5.020.680	5.088.504	67.824	OCTUBRE 19 DE 2022	NO	FEB. 20 DE 2024
16	DISTRIBUCIONES LA NIEVE LTDA	4.973.577	5.218.941	245.364	AGOSTO 30 DE 2007	SI	FEB. 20 DE 2024
17	CARLOS ALBERTO PULIDO CORREDOR	4.929.920	5.089.940	160.020	MAYO 2 DE 2006	SI	FEB. 20 DE 2024
18	INOCENCIO ESTUPINAN SALAZAR	4.823.464	4.991.104	167.640	FEBRERO 27 DE 2017	SI	FEB. 26 DE 2021
19	INDUSTRIAS TECNICA S.A.S.	4.754.382	5.027.094	272.712	JUNIO 30 DE 2007	SI	SEPT. 24 DE 2020
20	NELCY MARIANA TORRES DUCON	4.536.132	4.629.096	92.964	JUNIO 19 DE 2019	SI	SEPT. 24 DE 2020
21	INVERSIONES PEGAZZO S.A.S.	4.373.413	4.495.237	121.824	DICIEMBRE 15 DE 2022	NO	FEB. 20 DE 2024
22	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ	4.348.982	4.463.282	114.300	NOVIEMBRE 20 DE 2017	SI	SEPT. 24 DE 2020
23	JESUS FONSECA - SUCESORES	4.330.732	4.604.332	273.600	MAYO 10 DE 1974	SI	FEB. 26 DE 2021
24	JORGE HERNANDO MARTINEZ PEDRAZA	4.298.376	4.577.776	279.400	JUNIO 22 DE 2005	SI	MAYO 2 DE 2026
25	SERVICIOS E INVERSIONES RODENO S.A.S.	4.269.193	4.316.818	47.625	FEBRERO 27 DE 2019	SI	FEB. 26 DE 2021
26	SIXA COLOMBIA S.A.S.	4.094.152	4.322.752	228.600	SEPTIEMBRE 11 DE 1996	SI	FEB. 26 DE 2021
27	LUBRICANTES EL SOL S.A.S.	4.079.801	4.190.291	110.490	ABRIL 22 DE 2015	SI	FEB. 26 DE 2021
28	ALPAAR S.A.S.	4.079.315	4.216.115	136.800	ENERO 22 DE 2020	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
29	JAIME RAFAEL VILLALBA PEREZ	4.037.146	4.132.396	95.250	FEBRERO 24 DE 2016	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
30	ESTHER GUARIN VIVAS	3.985.658	4.049.158	63.500	NOVIEMBRE 2 DE 2016	SI	SEPT. 24 DE 2022
31	PEDRO MANUEL SOLANO MALPICA	3.969.176	4.115.480	146.304	MAYO 27 DE 2015	SI	SEPT. 24 DE 2020
32	WILSON ALEXIS RINCON BOADA	3.857.425	3.933.625	76.200	FEBRERO 16 DE 2023	NO	FEB. 20 DE 2024
33	JOSE SANCHEZ FLOREZ	3.854.610	3.928.710	74.100	JULIO 30 DE 2020	SI	FEBRERO 20 DE 2025
34	A.T.I. ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL	3.847.657	3.923.857	76.200	JULIO 23 DE 2014	SI	SEPT. 24 DE 2020
35	NELSON JAVIER MEDINA CORREDOR	3.761.630	3.990.230	228.600	ENERO 3 DE 1977	SI	MAYO 2 DE 2016
36	JAIME ALFONSO GARAVITO ARENAS	3.634.003	4.000.723	366.720	DICIEMBRE 15 DE 2011	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
37	DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO	3.609.298	3.723.598	114.300	AGOSTO 9 DE 2007	SI	MAYO 2 DE 2016
38	INDUSTRIA DE ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	3.608.873	3.685.073	76.200	MARZO 9 DE 1989	SI	MAYO 2 DE 2016
39	CELINA PEÑALOSA DE MARTINEZ	3.492.089	3.631.789	139.700	MAYO 10 DE 1974	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
40	FRANCISCO ROSENDO VIVAS VARGAS	3.239.190	3.419.190	180.000	MAYO 10 DE 1974	SI	MAYO 2 DE 2016
41	LUIS ANTONIO CORREDOR CELY	3.212.379	3.248.379	36.000	NOVIEMBRE 2 DE 2016	SI	MAYO 2 DE 2016
42	VIGITRANS S.A.S.	3.162.486	3.388.920	226.434	ABRIL 15 DE 2009	SI	SEPT. 24 DE 2020
43	ANA IMELDA MOZO DE ROSAS	3.136.230	3.296.310	160.080	MARZO 23 DE 1974	SI	MAYO 2 DE 2016
44	GUILLERMO BOTIA SILVA	2.972.478	3.046.578	74.100	DICIEMBRE 10 DE 2007	SI	SEPT. 24 DE 2020
45	DIANA XIMENA RUBIANO GONZALEZ	2.911.190	2.987.390	76.200	MAYO 30 DE 2006	SI	FEB. 26 DE 2021
46	JORGE PATIÑO GRANADOS	2.660.676	2.908.320	247.644	MAYO 10 DE 1974	SI	FEB. 26 DE 2021
47	DORA AMANDA DIAZ DE ALBARRACIN	2.626.266	2.854.866	228.600	SEPTIEMBRE 21 DE 2016	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
48	GUILLERMINA PARADA BARRERA	2.599.040	2.743.040	144.000	MAYO 10 DE 1974	SI	SEPT. 24 DE 2020
49	DORIS PATRICIA FONSECA RODRIGUEZ	2.569.147	2.664.391	95.244	ABRIL 19 DE 2002	SI	SEPT. 24 DE 2020
50	RAFAEL MARTIN MARIÑO SANDOVAL	2.518.588	2.718.748	200.160	MAYO 10 DE 1974	SI	DIC. 17 DE 2009
51	COOPINALCO LTDA	1.749.621	1.844.871	95.250	NOVIEMBRE 18 DE 1976	SI	JUNIO 22 DE 2012
52	DISTRISAGI S.A.S.	1.444.494	1.483.191	38.697	MAYO 20 DE 1997	SI	FEB. 26 DE 2021
53	OLGA LUCIA PESCA SANDOVAL	1.382.475	1.439.619	57.144	JULIO 15 DE 2010	SI	SEPT. 24 DE 2020
54	RENOBOY S.A.	1.319.544	1.395.744	76.200	AGOSTO 24 DE 1987	SI	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
55	ANGEL MARIA ANGEL	1.252.421	1.328.621	76.200	OCTUBRE 24 DE 1988	SI	SEPT. 24 DE 2020
56	NOHORA ENEYDA LANCHEROS TELLO	1.145.765	1.212.437	66.672	ABRIL 22 DE 2014	SI	SEPT. 24 DE 2020
57	CARLOS GABRIEL CORREA CHAPARRO	1.024.441	1.100.441	76.200	ABRIL 29 DE 1976	SI	SEPT. 24 DE 2020
58	CAYETANO FLECHAS COMBARIZA	787.593	819.343	31.750	MAYO 13 DE 1982	SI	SEPT. 24 DE 2020
59	WILFREDY BONILLA LAGOS	682.422	720.522	38.100	OCTUBRE 16 DE 1985	SI	SEPT. 24 DE 2020
60	INVERTRAC	PAGO DE AFILIACION : DICIEMBRE 30 DE 2024 Y FIRMA DE COMPROMISO DE PAGO DE APORTES EL 21 DE DICIEMBRE DE 2024 \$ 6.500.000				NO	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
61	YUBER JAINOL BETANCOURT CARDENAS	PAGO DE AFILIACION : DICIEMBRE 27 DE 2024 Y FIRMA DE COMPROMISO DE PAGO DE APORTES EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 \$ 6.500.000				NO	ENVIO COMUNICACIÓN ENERO 29 DE 2025
62	NELSON FABIAN ROSAS	CESION DE APORTES Y APROBACION DE AFILIACION EL DIA 20 DE ENERO DE 2025				NO	PENDIENTE
	OMAIRA ALVAREZ VILLAMIZAR	2.178.241	2.229.541	51.300	OCTUBRE 9 DE 2000	NO	
	TOTAL APORTES	240.093.308	261.404.213	11.911.905			

1.3 RELACION DE VEHICULOS EXONERADOS

ASOCIADO / EMPRESA	CAUDAL	No. DE VEHICULOS EXONERADOS
ANA HIMELDA MOZO DE ROSAS	ASOCIADA	1
SUC. DE JESUS FONSECA - ARROZ BARICHARA	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	1
CARLOS ALBERTO PULIDO CORREDOR	ASOCIADO	1
CAYETANO FLECHAS COMBARIZA	ASOCIADO	1
DORA AMANDA DIAZ DE ALBARRACIN	ASOCIADO	1
SUC. DE ALICIA REYES DE BARRERA - IP IMAGINARTE	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	1
JAIME RAFAEL VILLALBA PEREZ	ASOCIADO	1
LUIS ANTONIO CORREDOR CELY	ASOCIADO	1
RAFAEL MARTIN MARIÑO SANDOVAL	ASOCIADO	1
FRANCISCO ROSENDO VIVAS VARGAS	ASOCIADO	1
LILIA STELLA PUERTO - TRACKER	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	1
ALICIA REYES DE BARRERA	ASOCIADA	2
ANA IBETH LEON	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	2
CARLOS GABRIEL CORREA CHAPARRO	ASOCIADO	2
ESTHER GUARIN VIVAS	ASOCIADA	2
INOCENCIO ESTUPIÑAN SALAZAR	ASOCIADO	2
JAIME ALFONSO GARAVITO ARENAS	ASOCIADO	2
LUIS GUILLERMO LEON SUAREZ	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	2
SOLUCIONES DE CARBON COLOMBIA	ASOCIADO	2
SUC. JESUS FONSECA DISTRISAGI	ASOCIADO	2
ARBORISAN S.A.S	ASOCIADO	3
BM4 S.A.S.	ASOCIADO	3
JUAN B LEON SUAREZ	ASOCIADO	3
FRANCISCO ROSENDO VIVAS VARGAS - B-US FACTORY	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	4
GUSTAVO ORLANDO DIAZ DIAZ	ASOCIADO	4
IMGEQUIPOS	ASOCIADO	4
JOSE SANCHEZ FLOREZ	ASOCIADO	4
DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO	ASOCIADO	4
WILSON ALEXIS RINCON BOADA	ASOCIADO	4
INDUSTRIAS METALICAS SIGMA	ASOCIADO	5
NOHORA ENEYDA LANCHEROS TELLO	ASOCIADO	5
LILIA STELLA PUERTO - TRACTOFLOREZ	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	5
ANA HIMELDA MOZO CENTRAL AUTOMOTRIZ ROSAS	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	6
JAIME ALFONSO GARAVITO ARENAS - COL CLEAN	ASOCIADO	6
CARLOS GABRIEL CORREA CHAPARRO - DISTRIVES	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	6
DORIS PATRICIA FONSECA - HEROES DISTRIBUCIONES	ASOCIADA	6
NELSON JAVIER MEDINA CORREDOR	ASOCIADO	6
LUIS ANTONIO CORREDOR - ACTIVENTAS	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	7
ALICIA REYES DE BARRERA - DETERGENTES LTDA	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	7
CARLOS ALBERTO PULIDO CORREDOR - EXPLORER	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	7
GUILLERMO BOTIA SILVA	ASOCIADO	7
OMAIRA ALVAREZ - MOLINOS LA ESPIGA	ASOCIADA	7
JAIME GARAVITO ARENAS - POLLOS EL BUCANERO S.A.S.	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	7
OLGA L. PESCA SANDOVAL - PROSAMIN	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	7
VIGITRANS S. EN. CS	ASOCIADO	7
JORGE HERNANDO MARTINEZ PEDRAZA	ASOCIADO	8
BM4 S.A.S - EXPLORER	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	8
AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA - O.D.A.	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	8
JORGE PATIÑO GRANADOS	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	9
VIGITRANS S. EN C.S. - INTELVID	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	9
RAFAEL MARIÑO - ORGANIZACION CARDENAS	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	9
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ - VA VITROALUM	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	9
JORGE PATIÑO GRANADOS - HARINERA DEL VALLE	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	10
SIKA COLOMBIA S.A.S	ASOCIADO	10
INOCENCIO ESTUPIÑAN SALAZAR - TEREMAR	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	10
GUILLERMINA PARADA BARRERA	ASOCIADA	11
LILIA STELLA PUERTO CHAPARRO - CORDINALTRA S.A.S	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	12
IMGEQUIPOS - COVAL COMERCIAL	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	12
INDUSTRIAS TECNICA S.A.S.	ASOCIADO	14
DORA RODRIGUEZ - ORF	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	15
ALPAAR S.A.S.	ASOCIADO	16
WILLIAM E. ROJAS - DISTRIBUCIONES MACROVENTAS LTDA	ASOCIADO	16
FABIO EDUARDO CELY HERREERA - TRITURADOS PAZ DE RIO	ASOCIADO	16
LUIS URIEL VARGAS RODRIGUEZ - FACCEL S.A.S.	ASOCIADO	17
DIANA XIMENA RUBIANO GONZALEZ - FERREACEROS	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	18
INDUSTRIAS TECNICA S.A.S. - QUALA	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	18
RENOBOYS S.A.	ASOCIADO	18
METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE	ASOCIADO	24
DISTRISAGI S.A.S	ASOCIADO	27
DISTRIBUCIONES LA NIEVE LTDA	ASOCIADO	29
LILIA STELLA PUERTO CHAPARRO - NUTRIR S.A.S	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	29
ESTACION DE SERVICIO LA ISLA S.A.S.	ASOCIADO	30
PEDRO MANUEL SOLANO MALPICA - INVERSIONES LUMMY'S	ASOCIADO	32
AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA	ASOCIADO	37
JAIME ALFONSO GARAVITO ARENAS - SURTILIMA- TROPICBOY	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	39
INVERSIONES PEGAZZO S.A.S. - COMERCIALIZADORA ALTIMAX	ASOCIADO	44
INOCENCIO ESTUPIÑAN SALAZAR - ALMACENES PARAISO S.A.	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	53
ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL	ASOCIADO	54
LUBRICANTES EL SOL S.A.S.	ASOCIADO	62
IMGEQUIPOS - BIMBO DE COLOMBIA	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	67
INGEQUIPOS - COMERCIAL NUTRESA	ARRENDATARIO DE ASOCIADO	72
INVERSIONES ELDORADO S.A.S.	ASOCIADO	350
TOTAL DE VEHICULOS EXONERADOS A ENERO 18 DE 2025		1.385

1.4 VERIFICACION DE PROPIEDAD DE PREDIOS DE ASOCIADOS

Se emitieron y verificaron con fecha 20 de Enero de 2025 los Certificados de Tradición de la totalidad de los predios de los asociados para constatar el cumplimiento del Estatuto, específicamente el Capítulo 4º - DE LOS ASOCIADOS, ADMISION Y RETIRO, OBLIGACIONES Y DERECHOS Y ASPECTOS DISCIPLINARIOS. Artículo 7º Numeral 3: Ser propietario de un bien inmueble o finca raíz, localizado dentro del perímetro considerado como "la Ciudadela Industrial de Duitama" o haber recibido de su propietario o representante legal poder de representación.

1.5 EMPRESAS INSTALADAS POR SECTOR ECONÓMICO - AÑO 2025

TOTAL DE EMPRESAS : 71

I. SERVICIOS	
1	A.T.I. ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL
2	ROSAS CENTRAL AUTOMOTRIZ
3	CENTRO TECNOLÓGICO DEL SENA
4	ECO 7 396 S.A.S.
5	ESTACION DE SERVICIO LA ISLA
6	LUBESOL S.A.S.
7	TALLERES TRACTOFLOREZ
8	TRACTO DIESEL SANCHEZ
9	TALLERES SERVICUMMIS
10	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S
11	TRACTOLUJOS TAMAYO
12	TRITURADOS PAZ DE RIO
13	FACCEL INGENIERIA
14	EXPLORER (C.R.)
15	STRUKTURAS S.A.S.
16	IP-IMAGINARTE
17	POWER GRID
18	CORPORACION DE INNOVACION E INVESTIGACION ERL
19	BUEN MANEJO DEL CAMPO

II. ALIMENTOS	
1	CAMPOLLO - POLLOS BUCANERO
2	MANNA SOLUCIONES
3	DISTRAVES
4	INVERSIONES EL DORADO S.A.S.
5	PROSAMIN
6	ITALCOL

III. CARROCERIAS	
1	AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.
2	AUTOBUSES INVICAR
3	INDUSIGMA S.A.S
4	INDUSTRIAS TECNICAR S.A.S.
5	ERGOBUS
6	B-US FACTORY S.A.S.

IV. TRANSPORTE	
1	CORDINALTRA S.A.S.

V. CONSTRUCCION	
1	FERREACEROS
2	SIKA DE COLOMBIA S.A.
3	SIMA
4	SUCESORES DE JOSE MIGUEL MEDINA
5	VA VITROALUM S.A.S.
6	COVAL
7	TERMOVENTANAS
8	MACROCOLOR

VI. INDUSTRIAS DEL HIERRO Y DEL ACERO	
1	MEPSA
2	METALMECANICAS INNOVADORAS S.A.S.

VII. FIBRA DE VIDRIO Y CAUCHO	
1	ESPUMOL S.A.
2	INDUSTRIAS PLASTICOS Y POLIURETANOS GBS
3	RENOBOY S.A.
4	INTELVID
5	PACK SA

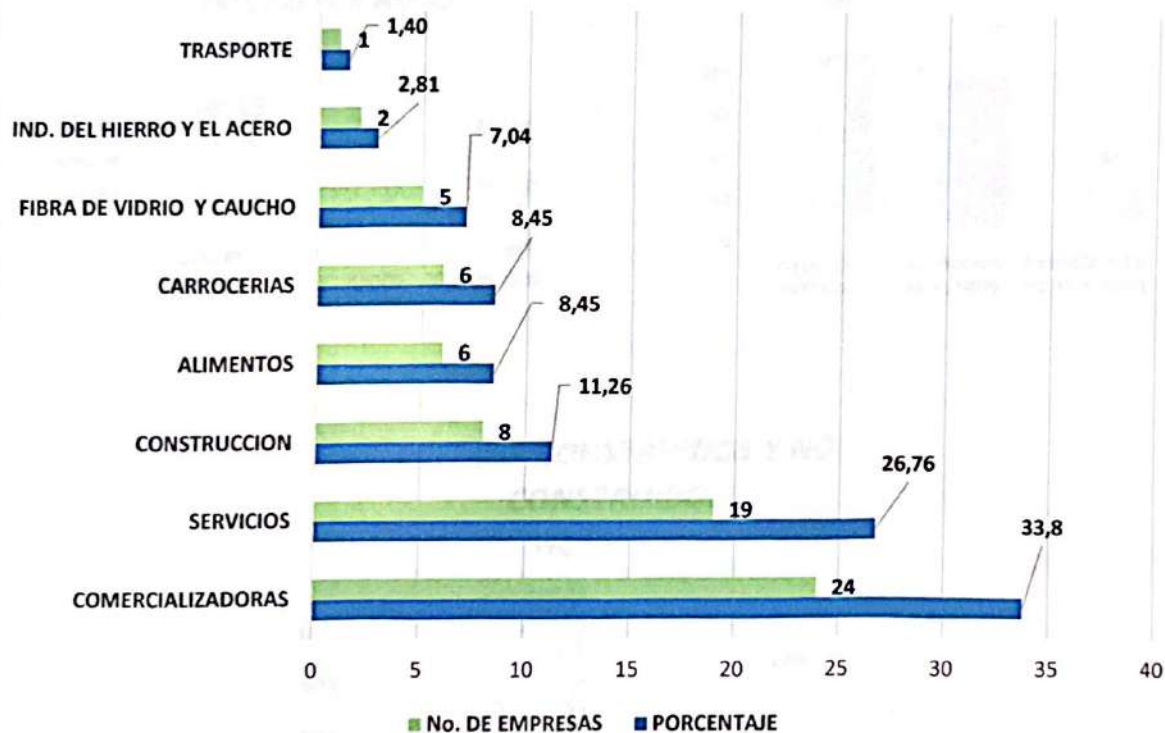
VIII. COMERCIALIZADORAS	
1	ACTIVENTAS
2	ALMACENES PARAISO
3	ALTIPAL S.A. / ALPAAR
4	BIMBO
5	COMERCIALIZADORA ALTIMAX S.A.S.
6	COMERCIALIZADORA NUTRESA S.A.S.
7	GRADEZCO LTDA (ANTES DETERGENTES LTDA)
8	DISTRIBUCIONE LA NIEVE LTDA
9	DISTRIBUCIONES JOHN ALF
10	DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO S.A.
11	DISTRISAGI S.A.S.
12	HARINERA DEL VALLE S.A.
13	HEROES DISTRIBUCIONES
14	INVERSIONES LUMMY'S
15	MACROVENTAS
16	MOLINOS LA ESPIGA
17	ORF
18	ORGANIZACIÓN CARDENAS
19	QUALA
20	SURTILIMA-TROPIBOY
21	COMERCIALIZADORA TEREMAR S & R S.A.
22	COL CLEAN
23	NUTRIR
24	COMERCIALIZADORA TREBOL

1.5.1 PARTICIPACION PORCENTUAL

ACTIVIDAD ECONOMICA	%	No.
SERVICIOS	26.76	19
IND. DEL HIERRO Y EL ACERO	2.81	2
FIBRA DE VIDRIO Y CAUCHO	7.04	5
COMERCIALIZADORAS	33.80	24
ALIMENTOS	8.45	6

ACTIVIDAD ECONOMICA	%	No.
CARROCERIAS	8.45	6
TRANSPORTE	1.40	1
CONSTRUCCIÓN	11.26	8
TOTAL	100	71

EMPRESAS INSTALADAS Y PARTICIPACION POR SECTOR ECONOMICO



1.6 DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS

DESCRIPCION	No. PREDIOS	AREA M ²
TOTAL PREDIOS LOTEOS	192	275.413
PROPIETARIOS	88	0
PREDIOS CONSTRUIDOS	134	213.285
PREDIOS NO CONSTRUIDOS	58	52.128
No. PREDIOS DE ASOCIADOS	159	228.067
No. PREDIOS DE NO ASOCIADOS	33	37.346
No. PREDIOS DE CIDEB PARA VENTA	4: N:2 - P:11 - Q:4 - TRIANGULO	3.179
No. DE PREDIOS ZONA ADMINISTRATIVA	5: ZA:2 - ZA:3 - AREA DE PARQUEO	17.816

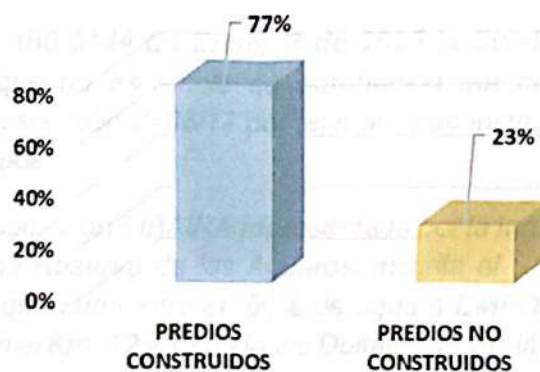
PARTICIPACION EN PROPIEDAD DE PREDIOS POR ÁREAS



PARTICIPACION EN PROPIEDAD DE PREDIOS



PREDIOS CONSTRUIDOS Y NO CONSTRUIDOS



2. CORPOBOYACÁ – RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

La Cooperativa Industrial de Boyacá **CIDEB LTDA** requiere para la prestación del servicio de acueducto la operación de un pozo perforado bajo la expedición de Resolución de Concesión de Aguas Subterráneas, esta resolución incluye el periodo de concesión, caudal y las obligaciones que se generan para la cooperativa.

Resolución: No. 1244 de Abril 4 de 2017 con vigencia de 10 años. **Vencimiento:** 2027

Resolución No. 1519 de Septiembre 4 de 2020 **Aumento de Caudal**

Caudal Autorizado: 1.67 l/seg, lo que equivale a 144 M³ diarios suficientes para cubrir la demanda de las empresas instaladas y disponer de oferta hídrica para nuevos proyectos empresariales.

Se dio cumplimiento a las obligaciones económicas y ambientales consignadas en el Decreto Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No.1076 de Mayo de 2015 y demás reglamentación vigente de acuerdo con la aprobación de **CORPOBOYACA**, quedando pendiente del cumplimiento dos (2) importantes obligaciones.

2.1 OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO

2.1.1. COMPENSACIÓN HÍDRICA

Corresponde a la siembra de 2.222 árboles o inversión en proyectos de protección de las zonas de recarga hídrica.. El valor a compensar por **CIDEB LTDA** corresponde a la suma de:

$$\text{\$ } 1.423.500 \times 0.023 = \text{\$ } 32.740 \times 2.222 \text{ árboles} = \text{\$ } 72.748.280.$$

Por sugerencia de la Ing. Natalia Vásquez D.- Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental se elaboró el proyecto "**Aprovechamiento Sostenible y Calidad del Agua en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la corriente principal de la Cuenca Alta y Cuenca Media del Río Chicamocha PORH**" como modificación de las medidas de compensación ambiental. Se radicó con fecha **Octubre 6 de 2023**, este proyecto correspondía a la compra de equipos: Caudalímetro, por ultrasonido, Kit molinete de je horizontal para vadeo, Sondas de nivel.

Mediante Oficio No. 160-0144 de **Enero 3 de 2025** la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental informa que no es viable su aprobación por cuanto no cumple con los criterios establecidos en la Resolución 2405/17 por tal motivo se insta a presentar una nueva alternativa a fin de que sea evaluada.

Alternativa 1: La Asociación TIBAIRA representada por la Ing. Cristina Arias e Ing. Julián Barbosa administradores de la Reserva de los Agüeros, inscrita al SIPAP – Sistema Regional de Áreas Protegidas, reserva que suministra el 60% de agua a **EMPODUITAMA S.A. E.S.P.** a través del Río Surba ubicada en el Km. 12 y 13 de la vía Duitama-Charalá nos invitan a presentar un proyecto con los siguientes objetivos: (1) Restauración ecología a través de la apicultura y viveros de alta

montaña (2) Restauración ecológica en un proyecto transversal con **CORPOBOYACA**, de los PRAES – Mecanismo Nacional de Educación Ambiental para niños y PROCEDAS – Mecanismo Nacional de Educación Ambiental Comunitarios. La elaboración del proyecto no tiene costo.

Se acordó realizar la compensación en alianza con **MEPSA**, empresa que debe dar cumplimiento a compensación en los mismos términos de **CIDEB LTDA**.

Alternativa 2: Compra de un predio en zona de protección de interés hídrico en zona de páramos.

2.1.2 OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS

Para este permiso debe construirse Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, previa separación de aguas pluviales, y aguas residuales industriales y domésticas. Se realizaron mesas de trabajo con la autoridad ambiental.

Se realizó contrato el día 30 de Abril de 2024 con el Ing. Rafael Andrés Carvajal Santiesteban por Valor de \$ 52.000.000 para la elaboración del proyecto y proceder a radicar los documentos requeridos, posteriormente se allegó la información adicional solicitada y se está a la espera de la aprobación por parte de **CORPOBOYACA**.

El día 2 de Agosto de 2024 se radicó la Solicitud del Permiso de Vertimientos.

Se cotizó con varios proveedores el montaje y puesta en marcha de la planta de tratamiento:

- Plantas y Aguas de Colombia \$ 699.313.712. No incluye equipos de laboratorio, No incluye obra civil.
- Hidro Quality S.A.S..... \$ 836.775.000 Incluye obra civil.
- Aquacor C.I. S.A.S..... \$ 547.650 Sin incluir obra civil

Costo de operación mensual: Valor aproximado \$ 5.000.000.

Tiempo de montaje y puesta en marcha: 4 meses.

La dificultad para dar inicio al trámite obedece a:

- Imposibilidad de realizar re-uso siendo esta solución bastante compleja y adicionalmente porque no se cuenta con las áreas de terreno dentro de la Ciudadela que son exigidas teniendo en cuenta el caudal vertido.
- Imposibilidad de intervención de la doble calzada para dirigir el vertimiento hacia el Canal Vargas y de este al Río Chicamocha. Se realizó la consulta con el Concesionario BTS Autovía quienes con fecha Noviembre 20 de 2024 informan que entre el Año 2007-2009 intervinieron las vías y mencionan los aspectos técnicos tenidos en cuenta: Respetar las secciones hidráulicas existentes de las obras alcantarillado y box coulvert, encoles, descoles y vallados existentes en el derecho de vía existentes originalmente, respetando la sección hidráulica de los vallados. Esta comunicación fue radicada en **CORPOBOYACA**.

ACTIVIDADES PARA INICIO DE TRAMITES	
1	Valoración e identificación de impactos
2	Modelos de simulación de predicción de impactos
3	Modelo Hidrológico
4	Modelo hidrodinámico (barimetría)
5	Modelo tiempo de viajes (trazadores)
6	Modelo de calidad
7	Diseño de la red de conducción y topografía
8	Diseño de Sistema de tratamiento de las aguas
9	Caracterización de calidad del vertimiento
10	Análisis de comunidades acuáticas
11	Estudio de geotecnia
12	Definición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo protocolos de atención de contingencias, Elaboración de Plan de Gestión del Riesgo para el vertimiento
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	
1	Modelo Hidráulico
2	Diseño de la Estructura
3	Evaluación Ambiental
4	Plan de Manejo

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS

2.2.1. Gestión del Recurso Hídrico en cada unidad empresarial:

Trabajo que debe realizarse en forma permanente.

2.2.2. Separación de aguas pluviales y aguas residuales: Parcialmente cumplida.

Se debe continuar realizando la separación en las diferentes zonas de la Ciudadela que permita la separación **total** de las aguas pluviales y residuales en un 100%, disminuyendo así el volumen de agua a procesar en la planta de tratamiento que debe implementarse.

2.2.3 Instalación y calibración anual de macromedidor:

Al realizar la calibración del macromedidor se obtuvo **NO CONFORMIDAD**, por lo cual se adquirió uno nuevo, se procedió a la instalación el día Septiembre 11 de 2024. La calibración obtuvo el Vo.Bo. de la **ONAC**- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia .Resultado: **CONFORME**

2.2.4 Reporte Mensual de Volúmenes de Agua Captada y Vertida:

Reporte base para el cálculo del pago por Uso de Agua que factura la corporación.

VOLÚMENES DE AGUA CAPTADA - AÑOS 2019 – 2024

AÑO	VOLUMEN DE AGUA CAPTADA M(3)	PROMEDIO DÍA M(3) DÍAS DE BOMBEO AL MES: 26 DÍAS	VALOR CANCELADO \$
2019	22.467	72.00	148.430
2020	22.302	71.46	146.714
2021	17.530	56.15	231.394
2022	23.336	74.91	350.628
2023	28.268	90.60	552.006
2024	27.772	89.01	SIN LIQUIDACION A LA FECHA

2.2.5 Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua:

El Programa tiene un plazo de implementación a 5 (cinco) años, aprobado por **CORPOBOYACÁ** mediante Resolución No. 2452 del 24 de Diciembre de 2020, en cada año se realizan actividades propuestas. Se ha dado cumplimiento a las actividades de los Años 1,2,3 y 4. Para el Año 4 se radicó Informe de Cumplimiento y soportes. Radicado No. 000552 de Enero 13 de 2025.

Actividades Año 4.: (1) Avance medidas de compensación (2) Informe de mantenimiento del pozo profundo (3) Soporte de mantenimiento de macromedidor y soporte de calibración (4) Mantenimiento de la línea de aducción, conducción y distribución. (5) Soportes de mantenimiento de la planta de tratamiento (6) Soportes de reposición de equipos de micromedición averiados (7) Políticas Ambientales 2024. (8) Soporte de Instalación de equipos ahorradores. (9) Proyecto 7 . Educación Ambiental – Capacitaciones y Talleres.

2.2.6. Autodeclaración de Vertimientos:

Base para la liquidación de la tasa retributiva. Se cancela teniendo en cuenta que las aguas residuales son vertidas a un cuerpo de agua superficial. Se soporta con el análisis fisicoquímico del agua residual el cual se realiza anualmente por parte de un laboratorio certificado por la **ONAC** - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. El pago se liquida para el Año 2024 con un Factor Regional de 5.5 veces.

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2019 A 2024

PERIODO REPORTADO	CAUDAL l/seg	DBO(5) (mg/l) O ₂	S.S.T. SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	VALOR FACTURADO \$
Año 2019	1.05	253	60	7.739.750
Año 2020	0,86	113	36	2.968.812
Año 2021	1,45	136	60	6.925.610
Año 2022	1.34	180	90	2.335.613
Año 2023	0.44	332	105	11.015.508
Año 2024	1.56	332	102	Sin facturar

(*) Valor Estimado para el Año 2024 \$ 20.563.474,69
Factor Regional = 5.5 Veces

2.3 VISITA DE SEGUIMIENTO A LA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

El día 22 de Noviembre 2024 se realizó por parte de **CORPOBOYACA**, visita de seguimiento a la Resolución No. 1244 de Abril 4 de 2017 con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones descritas en la misma. Se realizó inspección a la planta de tratamiento para verificar el sistema de bombeo. Solicitan dar cumplimiento a las obligaciones pendientes y remitir respuesta.

Se continúa con (2) obligaciones pendientes de cumplimiento:

Nota: El 21 de Enero de 2025 se recibe oficio solicitando respuesta y adjuntando todos los documentos soportes que expliquen de manera detallada las razones por las cuales no se cuenta con el permiso de vertimientos.

2.4 ANÁLISIS DE AGUA SUMINISTRADA A USUARIOS

Periódicamente se realiza análisis fisicoquímico y bacteriológico del agua suministrada, con un laboratorio certificado con la **ONAC**. El **IRCA** – Índice de Riesgo de Calidad del Agua para consumo humano señala que el agua caracterizada **NO TIENE RIESGO**.

Los coliformes totales, E-Coli e IRCA muestran un valor de (0) CERO.

2.5 EVALUACIÓN DE CLORO RESIDUAL

Dentro de las acciones de seguimiento y control a la planta de potabilización, que incluye la toma de cloro residual y análisis fisicoquímico, concluye que el agua cumple con la normatividad vigente. La concentración residual de cloro libre en el agua potable debe encontrarse en los siguientes rangos, un mínimo del **0,2 mg/l** y como máximo **2,0 mg/l**, en cualquier punto de la red de agua, donde se quiera medir.

Para garantizar una dosis confiable y constante, se adquirió una bomba dosificadora con mayor capacidad de flujo, enlazada al sistema de operación de la planta:

Bomba dosificadora VCO 0706 electromagnética con regulación electrónica de fabricación europea, marca EMEC. Perilla de control analógico, para regulación de la frecuencia de impulsos de 0-100% y divisor para manejo del 1 al 10% del número de inyecciones.

Valor: \$ 2.400.000

3. IMPUESTO PREDIAL COMPARATIVO AÑO 2022 AL 2025

Se presenta relación de avalúos y liquidación de impuesto predial correspondiente a los años 2022 a 2025 y tasa aplicada. El impuesto predial en la ciudad de Duitama tiene descuento del 20% hasta el 31 de Marzo de 2025.

	PREDIO	AREA M(2)	AVALUO \$ AÑO 2022	AVALUO \$ AÑO 2023	AVALUO \$ AÑO 2024	AVALUO \$ AÑO 2025	VALOR IMPUESTO \$ 2022	VALOR IMPUESTO \$ 2023	VALOR IMPUESTO \$ AÑO 2024	VALOR IMPUESTO \$ AÑO 2025	TASA %M 2023
1	ZA-2	1.463	323.100.000	332.793.000	347.802.000	358.236.000	1.877.211	1.933.528	2.020.729	2.378.687	8.0
2	ZA-3	3.700	396.302.000	408.191.000	426.600.000	439.398.000	2.302.514	2.371.590	2.478.546	2.917.603	8.0
3	A.PARQUEO	3.603	183.344.000	188.844.000	197.361.000	203.282.000	1.193.569	1.053.749	1.101.275	1.134.314	6.0
4	Z.RECREAC.	8.550	1.053.500.000	1.085.105.000	1.134.043.000	1.178.064.000	6.120.835	5.403.823	5.647.534	5.816.959	6.0
5	TRIANGULO	471	23.968.000	24.687.000	25.800.000	26.574.000	156.032	137.754	143.964	148.282	6.0
6	Q-4	499	20.537.000	21.153.000	22.107.000	22.770.000	133.696	118.034	123.357	127.057	6.0
8	P-10	566	28.802.000	29.666.000	31.004.000	31.934.000	91.073	93.803	109.568	139.584	4,7
9	P-11	503	25.596.000	26.364.000	27.553.000	28.380.000	166.630	147.111	153.746	158.360	6.0
10	N-2	1.696	87.336.000	89.956.000	94.013.000	96.833.000	376.942	388.250	405.760	490.265	6,1
11	VIAS	2.423	3.965.855.000	4.084.831.000	4.188.994.000	4.314.674.000	29.505.961	30.391.142	31.166.116	32.101.100	8.0
	SUBTOTAL-1	23.474	6.108.340.000	6.291.590.000	6.495.277.000	6.700.145.000	41.924.463	42.038.784	43.350.595	45.412.211	

4. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ZONA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS - UPZIS

La Administración Municipal debe realizar correcciones que permitieran que el POT reciba el Vo.Bo. de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá **CORPOBOYACA**.

Las determinantes consignadas para la Unidad de Planificación de la Zona Industrial y de Servicios son:

NORMA APLICABLES PARA:	COMERCIO SERVICIOS INDUSTRIA	DOTACIONAL	NORMAS APLICABLES PARA	COMERCIO SERVICIOS INDUSTRIA	DOTACIONAL
Tipología	Adosados	Aislado	Retroceso antejardín	3 m	3 m.
Área Mínima del Lote	150	200	Cesiones Obligatorias	15% ep 10% eg	10% ep
Índice Máximo de Ocupación	0,8	0,8	Cesión Tipo B	N/A	N/A
Índice de Construcción	2,4	2,4	Áreas de Parqueo	1 por 100 metros construidos	2 por 50 metros construidos
Alturas Máximas	10 m	10 m	Sótano	No están permitidos	No están permitidos
Aislamientos Laterales	N/A	3 m	Semisótano	Están permitidos	Están permitidos
Aislamiento Posterior	4	4	Parqueadero de Discapitados	1 por cada 5 plazas de parqueadero	1 por cada 5 plazas de parqueadero.
Voladizo (Balcón)	0,7 o adosado al existente vecino	N/A	Parqueadero de Bicicletas	1 por cada 5 plazas de parqueadero	1 por cada 5 plazas de parqueadero.

ADOSADO: Que tiene alguna de sus paredes colindante con otra vivienda de las mismas o similares características.
Ep: Espacio Público. **Eq:** Espacio Equivalente.

Índice de Construcción: Número máximo de veces que la superficie de un terreno puede convertirse por definición normativa en área construida, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área permitida de construcción por el área total de un predio.

Índice de Ocupación: Proporción del área de suelo que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso bajo cubierta por el área total del predio.

4.1. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN:

Marzo 22 de 2024: Reunión del Consejo Territorial de Planeación con el Dr. José Luis Bohórquez con el fin de posesionar a los miembros del C.T.P.. Se ratifica a **CIDEB LTDA** con participación del Representante Legal por un periodo de 4 años. Cada 4 años debe realizarse renovación del 50% de los miembros del Consejo.

El C.T.P. entregó el 31 de Marzo de 2024 un documento con el concepto del **PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO DUITAMA 2024-2027"**.

5. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La Superintendencia de la Economía Solidaria como ente de control expidió la Circular Básica Jurídica el 28 de Enero de 2021 y la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de Diciembre de 2020.

CIDEB LTDA dio cumplimiento al envío de los reportes trimestrales con corte a Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2024 de Operaciones Sospechosas y Operaciones en efectivo mayores o iguales a \$ 5.000.000 de forma mensual.

Se realizó capacitación con el Sr. Carlos Mario Ortiz, Asesor de la Red de Apoyo en temas cooperativos teniendo en cuenta las modificaciones permanentes en la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asistencia de: Revisor Fiscal, Contadora, Tesorera y Gerente.

- Nivel de Supervisión: Tres (3), este se determina por el valor de activos.
- Tasa de Contribución: 0.346% sobre activos. Pago en días (2) cuotas con plazo del 19 de Abril y 1º de Agosto de 2025.
- **SICSES:** Aplicativo para el reporte del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas: 2 reportes anuales. Plazo: Segunda semana de Febrero 12 y 30 de Julio de 2025. Se reporta a la plataforma de la Supersolidaria directamente.

Reportes a enviar a la UIAF : Unidad de Información y Análisis Financiero. (1) ROS – Reporte de Operaciones Sospechosas: Trimestral. (2) Operaciones Mayores o iguales a \$ 5.000.000 con asociados: Mensualmente, los primeros 20 (veinte) días de cada mes. (3) Reporte de Producto: Semestral. 2 archivos (a) Asociados (b) Aportes de Asociados. Primeros 20 días del mes siguiente al corte. Formato .zip. (4) Reportes de Revisoría Fiscal: Informe semestral sobre la efectividad de la cooperativa y evaluaciones pertinentes y recomendaciones

Documentos que deben elaborarse y mantenerse: (1) Balance Social: Recursos que beneficiaron al asociado y a su familia: bonos, auxilios, navidad. Contar con un Reglamento de Solidaridad amplio.

Respecto a las Asambleas: No se debe enviar el control de legalidad de las Asambleas, solo conservar soportes. Solo se debe enviar soportes si hay reformas considerables o cambio de Directivos.

Pago de RUES: Plazo hasta el 31 de Marzo de 2025

Devolución de Aportes: Debe realizarse el debido proceso antes de proceder a la apropiación.

Régimen Especial: Actualización anual en la DIAN. Se presentó Formato 5245 de la DIAN el 24 de Junio de 2024.

Aporte Social Mínimo No Reducible: CIDEB LTDA determinó por Estatuto 25 SMMLV Solvencia: 9% sobre el patrimonio.

Capacitaciones Obligatorias: Para Consejo de Administración y gerencia: Actualización en SARLAFT y Actualización Normativa.

Gerente y Revisor Fiscal: Diplomado en Gestión de Riesgos y Sistema ALA/CFT/CFP. La gerencia realizó el curso de **Sistema ALA/CFT/CFP**, recibió certificado el 22 de Septiembre de 2024 y cuenta con el diplomado exigido.

PESEM y Plan Estratégico: Pendiente

6. REGISTRO DE BASE DE DATOS – SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El día 18 de Marzo de 2024 se realizó el trámite de registro de las bases de datos ante la SIC,

A. PROVEEDORES	Radicado No. 18-44495-000004-000
B. EMPLEADOS	Radicado No. 18-44348-000007-000
C. USUARIOS	Radicado No. 18-44387-000004-000
D. ASOCIADOS	Radicado No. 18-44375-000005-000

7. CONSULTAS EN LISTAS PEPS Y RESTRICTIVAS

Entre el 12 y 16 de Agosto de 2024 se realizaron las consultas individuales en listas restrictivas dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se adquirieron 300 consultas efectivas a Coopcentral por valor de \$ 869.000 para directivos, asociados, proveedores, usuarios y empleados. Se realizaron las siguientes consultas, con un total de 195: **Asociados:60, Directivos:10, Empleados:4, Proveedores:58 Usuarios : 63.** No se reportan novedades ni alertas.

8. PAGO REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL - RUES

Se liquidó y canceló con fecha Marzo 18 de 2024 Grupo NIF: 2. Valor Cancelado: \$ 2.255.900.

9. REGLAMENTO DE CRÉDITO DE ASOCIADOS

Continúa vigente el Reglamento de rédito a Asociados de acuerdo con las modificaciones realizadas en Sesión No.679 del Consejo de Administración de Septiembre 27/19.A la fecha se encuentran vigentes cinco (5) créditos.

	LÍNEA DE CRÉDITO	MONTO \$	PLAZO - DIAS	GARANTÍA
1.	COMPRA DE BIENES INMUEBLES EN LA CIUDADELA INDUSTRIAL	20.000.000	720	PAGARÉ
2.	MEJORA EN BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDADELA	20.000.000	720	PAGARÉ
3	EQUIPO Y MAQUINARIA	20.000.000	720	PAGARÉ
4	CAPITAL DE TRABAJO	20.000.000	720	PAGARÉ
5	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE USO COMUN EN LA CIUDADELA: Vías, Acometidas de Acueducto, alcantarillado, gas natural, ampliaciones.)	20.000.000	720	PAGARÉ

Tasa : 1% Mes Vencido
 Aporte para Fondo de Crédito : 1% del valor del crédito
 Adicional : Póliza Vida Deudores

10. REGLAMENTO DE SOLIDARIDAD

Se encuentra vigente el Acuerdo No. 092 de Febrero 25 de 2020, cuyas coberturas son: calamidad doméstica, enfermedad grave, destrucción total o parcial de la vivienda del asociado, auxilio de calamidad por muerte por cada uno de los miembros del grupo familiar.

11. ESTADÍSTICAS

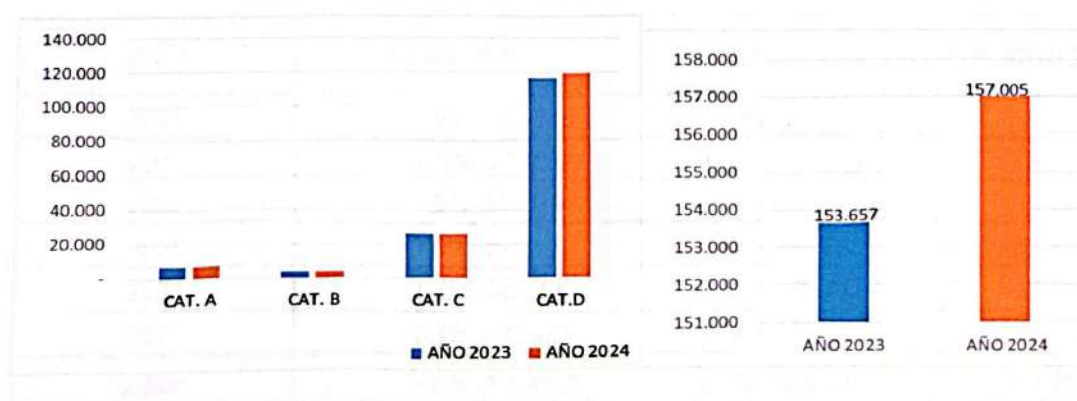
11.1 COMPARATIVO DE INGRESO DE VEHICULOS POR CATEGORIA AÑO 2023 – 2024

2023	CAT. A	CAT. B	CAT. C	CAT. D	TOTAL	SUB TOTAL \$	CONVENIOS \$	TOTAL \$
ENERO	503	336	1.857	9.011	11.707	35.660.200	4.104.100	39.764.300
FEBRERO	521	306	2.071	9.201	12.099	37.020.400	4.687.740	41.708.140
MARZO	602	332	2.394	10.567	13.895	42.483.500	4.327.440	46.810.940
ABRIL	522	306	2.063	9.156	12.047	36.888.700	3.818.840	40.707.040
MAYO	644	343	2.171	10.291	13.449	41.239.000	6.608.440	47.847.440
JUNIO	553	294	2.125	10.059	13.031	39.418.600	3.718.100	43.136.700
JULIO	595	285	2.184	9.790	12.854	39.349.400	5.386.739	44.736.139
AGOSTO	546	326	2.329	10.028	13.229	40.449.800	5.079.140	45.528.940
SEPTIEMBRE	572	306	2.286	10.354	13.518	41.074.400	5.213.039	46.287.439
OCTUBRE	629	304	2.303	9.868	13.104	40.482.700	4.813.039	45.295.739
NOVIEMBRE	606	316	2.254	9.358	12.534	38.980.800	4.876.339	43.857.139
DICIEMBRE	565	261	2.044	9.320	12.190	37.215.800	5.043.539	42.259.339
TOTAL	6.858	3.715	26.081	117.003	153.657	470.262.800	57.676.495	527.939.295

2024	CAT. A	CAT. B	CAT. C	CAT. D	TOTAL	SUB TOTAL \$	CONVENIOS \$	TOTAL \$
ENERO	549	297	1.841	8.568	11.255	34.671.200	4.747.900	39.419.100
FEBRERO	566	367	2.097	9.458	12.488	40.218.200	5.470.300	45.688.500
MARZO	564	289	2.044	8.699	11.596	37.563.600	4.628.700	42.192.300
ABRIL	598	304	2.166	10.015	13.083	41.704.600	5.270.700	46.975.300
MAYO	554	312	2.220	10.036	13.122	41.697.800	5.096.800	46.794.600
JUNIO	703	275	2.118	9.199	12.295	40.199.500	4.850.800	45.050.300
JULIO	652	323	2.417	10.652	14.044	45.034.000	4.674.000	49.708.000
AGOSTO	621	351	2.398	10.710	14.080	45.020.100	3.929.000	48.949.100
SEPTIEMBRE	625	333	2.235	10.268	13.461	43.081.300	4.257.901	47.339.201
OCTUBRE	609	345	2.378	11.053	14.385	45.602.100	3.997.700	49.599.800
NOVIEMBRE	627	320	2.254	10.350	13.551	43.292.700	4.166.700	47.459.400
DICIEMBRE	609	271	2.061	10.704	13.645	42.710.100	4.084.000	46.794.100
TOTAL	7.277	3.787	26.229	119.712	157.005	500.795.200	55.174.501	555.969.701

DIFERENCIA	419	72	148	2.709	3.348	30.532.400	- 2.501.994	28.030.406
------------	-----	----	-----	-------	-------	------------	-------------	------------

COMPARATIVO INGRESO DE VEHICULOS Y TOTAL AÑOS 2023-2024



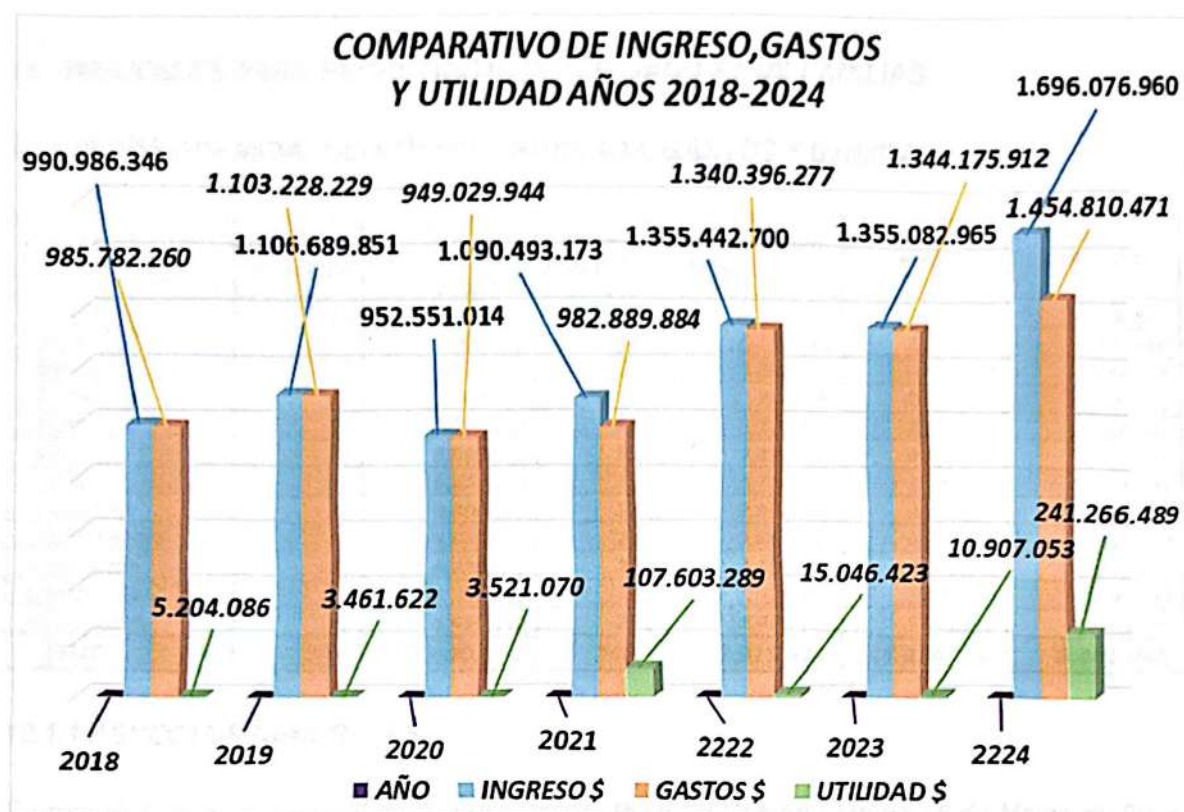
11.2 COMPARATIVO DE INGRESOS POR CONTRIBUCION PARA MANTENIMIENTO DE VIAS

AÑO	INGRESO DE VEHICULOS No.	INGRESO EN MILES DE \$ VALORES INCLUYE IVA
2020	115.013	397.347
2021	135.809	445.677
2022	152.410	486.677
2023	153.657	527.939
2024	157.005	555.969



11.3 COMPARATIVO DE INGRESOS, GASTOS Y UTILIDAD

AÑO	INGRESOS \$	GASTOS \$	UTILIDAD \$
2018	990.986.346	985.782.260	5.204.086
2019	1.106.689.851	1.103.228.229	3.461.622
2020	952.551.014	949.029.944	3.521.070
2021	1.090.493.173	982.889.884	107.603.289
2022	1.355.442.700	1.340.396.277	15.046.423
2023	1.355.082.965	1.344.175.912	10.907.053
2024	1.696.076.960	1.454.810.471	241.266.489



11.4 CONSUMO DE ALUMBRADO INTERNO

La Ciudadela cuenta actualmente con lámparas LED lo cual redujo el gasto en mantenimiento y optimizó el servicio, brindó mayor seguridad. Se cuenta en la actualidad con 147 luminarias de 100 W. Se presentan consumos y valores facturados:

AÑO 2023	CONSUMO Kwh	VALOR \$ Kwh	VALOR FACTURADO \$
ENERO	5.531	776,83	4.233.580
FEBRERO	6.123	778,83	4.753.630
MARZO	5.317	795,03	4.211.710
ABRIL	5.907	810,61	4.772.520
MAYO	5.525	821,56	4.523.110
JUNIO	6.067	830,43	5.045.680
JULIO	5.672	836,49	4.751.930
AGOSTO	5.976	841,51	5.020.370
SEPTIEMBRE	5.898	848,24	4.994.300
OCTUBRE	5.888	856,73	5.035.600
NOVIEMBRE	5.641	873,86	4.920.310
DICIEMBRE	5.666	891,34	5.040.840

AÑO 2024	CONSUMO Kwh	VALOR \$ Kwh	VALOR FACTURADO \$
ENERO	5.883	896,69	5.265.620
FEBRERO	6.246	917,59	5.722.000
MARZO	3.956	912,38	3.600.200
ABRIL	5.546	936,66	5.176.460
MAYO	5.489	945,30	5.170.330
JUNIO	5.464	968,63	5.273.700
JULIO	0	819,30	0
AGOSTO	0	870,58	102.345
SEPTIEMBRE	6.285	876,00	5.514.430
OCTUBRE	5.802	886,08	5.132.410
NOVIEMBRE	5.932	900,89	5.335.170
DICIEMBRE	5.770	927,97	5.344.940

12. INMUEBLES PARA RECREACIÓN DE ASOCIADO Y SUS FAMILIAS

12.1 PLAYA DORMIDA: OCUPACION, INGRESOS, GASTOS Y UTILIDAD

	MES	NOCHES DE OCUPACION	VALOR FACTURADO. NO INCLUYE ASEO \$	No. DE PERSONAS	VALOR INGRESO MENOS IVA \$	GASTOS \$	UTILIDAD \$
1	ENERO	25	7.340.000	22	6.168.067	2.663.526	3.504.541
2	FEBRERO	18	3.260.000	13	2.739.496	3.135.962	- 396.466
3	MARZO	17	3.870.000	13	3.252.101	4.868.815	- 1.616.714
4	ABRIL	7	850.000	4	714.286	2.660.365	- 1.946.079
5	MAYO	13	2.040.000	10	1.714.286	2.274.832	- 560.546
6	JUNIO	25	8.910.000	35	7.487.395	4.185.867	3.301.528
7	JULIO	21	6.400.000	22	5.378.151	4.140.776	1.237.375
8	AGOSTO	23	3.400.000	23	2.857.143	3.156.113	- 298.970
9	SEPTIEMBRE	24	4.580.000	23	3.848.739	4.998.166	- 1.149.427
10	OCTUBRE	24	5.720.000	27	4.806.723	2.915.168	1.891.555
11	NOVIEMBRE	27	6.580.000	29	5.529.412	3.443.333	2.086.079
12	DICIEMBRE	15	6.450.000	25	5.420.168	5.031.779	388.389
	TOTAL	239	59.400.000	246	49.915.966	43.474.702	6.441.264

12.1.1 ASPECTOS GENERALES

Se realizó Asamblea General de Copropietarios: **Primera Sesión** : Lunes 18 de Marzo de 2024. **Segunda Sesión**: Jueves 21 de Marzo de 2024 **Tercera Sesión**: Lunes 15 de Abril de 2024 a las 7:00 P.M.

Se realiza la elección del Consejo de Administración 7 principales , 7 suplentes, Comité de Convivencia (3) personas, y Revisor fiscal.

Conformación del Comité de Convivencia.

Asistentes: 191 unidades correspondiente al 61.95%.

Restaurante: Se está ejecutando la remodelación. Posteriormente se dará en arrendamiento o concesión con un canon de \$ 3.350.000 en temporada alta y \$ 2.250.000 en temporada baja, o pactar un % sobre ventas del 5% al 7%.

Colchonetas Área de Piscina: En adquisición.

Boyas: Se rompieron y deben ser instaladas con permiso de la DIMAR.

Puntos en Playa Externa: Se solicitaron 71 puntos para instalación de parasoles y solo fueron aprobados 20, lo cual es insuficiente en temporada alta. Este permiso de playa no se había solicitado desde 2015. La concesión se otorga por 10 años.

Humedades en Balcones y Humedad en columnas de la torre 1: En arreglo

Pintura Interna: Torre 3.

Presupuesto para 2024: \$ 2.834 Millones

Mantenimientos: Bombas eléctricas, Certificación de ascensores, Baño turco, jacuzzi, piscinas, tubos de desfogue de la planta eléctrica, pintura y demarcación de los parqueaderos.

Temas Jurídicos: Terminación del contrato de seguridad, arrendamientos turísticos, trámite legal alcantarillado, permiso uso de playa y boyas, proceso contra CHIEF LTDA por construcción del muelle en bienes públicos se interpuso una acción popular para impedir la construcción del muelle. Obras en ejecución: Impermeabilización terrazas, fachadas y azoteas, mantenimiento bombas hidráulicas, señalización, solárium piscinas y BBQ.

Fondo de Manillas Rojas: Aproximadamente a Febrero 29 de 2024 , \$ 200.000.000

Manual de Convivencia: Se menciona el tema del Conjunto como vivienda familiar y no turística. El derecho civil a la propiedad privada. La excesiva ocupación de los fines de semana por las manillas rojas. Legalidad del cobro de las manillas rojas. Prohibición del arrendamiento turístico. Creación de base de datos de las personas autorizadas para ingresar al conjunto. Ley de Tratamiento de Datos Personales.

Lo anterior no implica la modificación del Reglamento de la Propiedad Horizontal.

Robo de cable en el exterior del conjunto: Afectando el área del parqueadero de visitantes.

Posible tráfico de manillas: Como solución se plantea el uso de tecnologías biométricas.

12.1.2 TARIFAS AÑO 2025**TEMPORADA BAJA**

NUMERO DE PERSONAS	VALOR POR NOCHE
1 a 4	\$ 210.000
Persona Adicional (Hasta 8 personas)	\$ 60.000

TEMPORADA ALTA

NUMERO DE PERSONAS	VALOR POR NOCHE
1 a 4	\$ 360.000
Persona Adicional (Hasta 8 personas)	\$ 60.000

Se define como Temporada Alta las siguientes fechas:

Diciembre 1º a Enero 31

Semana Santa.

15 de Junio a 15 de Julio,

Semana de receso escolar (Segunda Semana de Octubre)

NOTA: Valor a cancelar por concepto de aseo: \$120.000

12.1.3 NOVEDADES APARTAMENTO 3-1004

Rotura de Vidrio: Se realizó el reporte de la rotura de un vidrio a la compañía de seguros para hacer uso de la Póliza Hogar. Cotización: Se recibió el 3 de Diciembre de 2024 por valor de \$ 2.496.000

Características: 1.60 X 2.40 . Área 3.840 Metros cuadrados. 6 mm. Inc + 4 mm. verde fresh. 60 % anticipo 40% contra entrega.

Tiempo de entrega : 15 días hábiles después del anticipo.

Ingreso para más de 6 personas

Se envió oficio a la Administración del Conjunto explicando que la adquisición fue realizada por la Cooperativa Industrial de Boyacá CIDEB LTDA, quien en la actualidad cuenta con 62 (sesenta y dos) asociados y se adquirió para uso sus estos y su familia, que por Reglamento de la Cooperativa se autorizó las reservas para grupos de 8 (ocho) personas.

Se tuvo en cuenta que el Reglamento de Convivencia en el Artículo Noveno se menciona "el número máximo de personas SUGERIDO. Por lo cual no es de estricto cumplimiento el número máximo de visitantes. Considerando que si para un apartamento de una (1) alcoba se autorizan 4 (cuatro) personas, para un apartamento de 2 alcobas debería autorizarse 8 (ocho) personas. Se menciona que las reservas para la temporada alta de fin de año y vacaciones ya fueron autorizadas.

A la fecha no se ha recibido respuesta. Se habló con la administradora y se solicitó respuesta escrita a la comunicación recibida. Aparte del Manual de Convivencia

Artículo Noveno: REGULACIÓN NÚMERO DE PERSONAS POR INMUEBLE
El número máximo de personas sugerido para ocupar un apartamento en préstamo o en arriendo es:

- Cuatro (4) personas por apartamento de una alcoba.
- Seis (6) personas por apartamento de dos alcobas.
- Ocho (8) personas por apartamento de tres alcobas.
- Diez (10) personas para los apartamentos de tres alcobas y estar.

12.2 TIERRA LINDA: OCUPACION, INGRESOS, GASTOS Y UTILIDAD

	MES	NOCHES DE OCUPACION	VALOR FACTURADO. NO INCLUYE ASEO \$	No. DE PERSONAS	VALOR INGRESO MENOS IVA \$	GASTOS \$	UTILIDAD \$
1	ENERO	19	5.450.000	48	4.579.832	4.125.817	454.015
2	FEBRERO	4	720.000	5	605.042	4.300.782	- 3.695.740
3	MARZO	8	2.175.000	15	1.827.731	6.149.953	- 4.322.222
4	ABRIL	4	1.490.000	20	1.252.101	3.048.681	- 1.796.580
5	MAYO	9	2.405.000	17	2.021.008	3.351.423	- 1.330.415
6	JUNIO	8	1.930.000	20	1.621.849	4.058.065	- 2.436.216
7	JULIO	4	1.420.000	20	1.193.277	2.529.320	- 1.336.043
8	AGOSTO	9	1.900.000	22	1.596.639	3.451.748	- 1.855.109
9	SEPTIEMBRE	3	960.000	9	806.723	2.401.722	- 1.594.999
10	OCTUBRE	6	1.705.000	21	1.432.773	3.303.915	- 1.871.142
11	NOVIEMBRE	14	4.030.000	43	3.386.555	2.890.329	496.226
12	DICIEMBRE	13	5.640.000	40	4.739.496	3.066.331	1.673.165
	TOTAL	101	29.825.000	280	25.063.025	42.678.086	- 17.615.061

12.2.1 ASPECTOS GENERALES

Mayo 18 de 2023: Se verificó el Certificado de Tradición. Matricula Inmobiliaria No. 307-77948. Escritura No.3899 de 30 de Diciembre de 2022 – Notaria 18 de Bogotá
Personal: Se contrató Piscinero, Jardinero y Servicios Generales

Mantenimiento

Instalación de temporizador digital en la piscina

Demarcación de tubería del sistema hidráulico y registro en cuarto de máquinas

Arreglo de filtración del segundo piso al primero

Soldadura en puerta de acceso vehículo

Mejoras varias por parte de empleado de **CIDEB LTDA** – Junio de 2023

Fumigación masiva por contagios de dengue

Instalación de tres (3) cámaras externas conectadas al servidos de la Oficina de administración

Arreglo de gotera en el primer piso por ruptura de una bala de luz LED

12.2.2 TARIFAS AÑO 2025**TEMPORADA BAJA**

NUMERO DE PERSONAS	VALOR POR NOCHE
1 a 5	\$ 200.000
Persona Adicional (De 6 y hasta 15 personas)	\$ 40.000

TEMPORADA ALTA

NUMERO DE PERSONAS	VALOR POR NOCHE
1 a 5	\$ 260.000
Personas Adicionales (De 6 y hasta 15 personas)	\$ 40.000

Se define como Temporada Alta las siguientes fechas:

- Diciembre 1º a Enero 31, Semana Santa, • 15 de Junio a 15 de Julio
- Semana de receso escolar (Segunda Semana de Octubre)
- Los puentes a partir del día viernes y hasta el lunes festivo.

NOTA: Valor a cancelar por concepto de aseo: \$120.000

Asamblea de Copropietarios: Se realizó el Abril 13 de 2024, en forma presencial.

Informe de la Constructora: Se realizó adecuación de las zonas comunes de la 1ª Etapa, remodelación de las escaleras de la sede social y de la parte eléctrica e instalación de pasamanos, arreglo de muro principal de portería de ingreso, arreglo de reductores de velocidad, arreglo de luminarias, adecuaciones a la PTAR.

PTAP: Demasiados olores, huecos en la vía. Baja presión del agua.

Características del Agua para Consumo: No potable

PTAR: El vertimiento no cumple con los parámetros exigidos por la CAR. Se encuentran 2 procesos sancionatorios por solicitud de modificaciones a la PTAR, el Permiso de Vertimientos que no cumple con los parámetros,

Mejoras pendientes: Daño en sardineles por ingreso de vehículos con materiales de construcción. No hay mantenimiento a las redes. Se propone crear un comité para recibir requerimiento de los propietarios. Terminación de la vía perimetral.

Tanque de almacenamiento: Se construyó en el área destinada para la capilla y parqueadero, no es funcional y se modificó el plano original.

Contratación de una empresa para recibir zonas comunes: A&L firma de abogados e Ingeniero Civil indica que no se puede hablar de etapas debido a que se tramitó una licencia como conjunto y se están evaluando las zonas comunes. La constructora no ha entregado un cronograma de obras y un esquema presupuestal, ni han firmado un acuerdo transaccional extrajudicial.

Se tienen a la fecha 120 reclamos presentados por los propietarios. No pago a los trabajadores. Se realizó mesa técnica con la constructora. encontrando 45 por problemas de urbanismo, 37 problemas con instalaciones hidráulicas, 36 problemas de redes eléctricas, inconvenientes de legalidad – licencias, licencia de piscina vencida

Debe realizarse un proceso jurídico contra el constructor ya que los términos para instaurar demanda pueden prescribir. Se propone que escriture algunos lotes a la copropiedad.

El abogado de la Constructora JLCA informa que se está buscando apalancamiento económico, y se pidió un acuerdo transaccional con garantías

Se propone que se realice un proceso judicial por publicidad engañosa. No recomienda un acuerdo transaccional de tipo económico ya que es incierto el costo de las obras civiles: redes hidrosanitarias, predial, permisos de ocupación, certificados de construcción técnicos, normas de construcción de la piscina, sismo residencia de las casas, no existe cédula catastral del condominio y a la fecha no paga predial. Defender los derechos del consumidor inmobiliario.

No están cuantificados los hallazgos. En más de 8 años no se ha llegado a un acuerdo. El alcance no va a unidades privadas sino a zona comunes.

Impuesto Predial: Demasiado costoso, se hablará con el Municipio. Se encuentran incluidas las zonas comunes por coeficiente, el Condominio no realiza pago de impuesto predial. Se debe realizar la solicitud a la Oficina de Planeación para que corrija el área privada.

Acciones Judiciales contra la Constructora: Iniciando el 15 de Abril de 2024 para presentar la demanda a más tardar el 15 de Julio de 2024. La constructora es la propietaria actualmente de 59 predios. Tiene una deuda con la copropiedad de \$ 212 millones.

Remodelación de Portería:

Se presentaron seis (6) cotizaciones, y se seleccionó la opción presentada, con un costo de \$ 320.000.000, la cual consta de 3 carriles: 2 de ingreso y una de salida. Se cuenta con \$ 50 millones entregados por la constructora, \$ 50 millones de excedentes del año 2022 y aporte de \$ 100 millones del año 2023. A cada uno de los propietarios le corresponde un aporte de \$ 654.000 para pago en 6 meses a partir del mes de Mayo de 2024

Valor de la Licencia : \$ 25 millones

Valor de Interventoría : 25 millones

Excedente Año 2023: \$ 198.048.079.

EMPRESA DE SEGURIDAD: El servicio se contrató con SECURITAS. La empresa anterior fue desvinculada debido a abuso de confianza y un robo que se presentó en una casa y no respondieron económicamente ya que no contaban con pólizas para estos riesgos.

SECURITAS ofrece servicios adicionales para detección de suplantación, seguridad electrónica, videocámaras con fibra óptica, lectora de cédula,, control de visitantes, intrusión de personas por vía perimetral.

Riesgos: Iluminación deficiente, daño de 26 cámaras.

Informe de la Administración: Se creó un comité para la selección del proveedor de la portería. Se realizaron solicitudes a Aguagyr y Codensa por la deficiencia en la prestación de los servicios de acueducto y energía. Fumigación de áreas comunes. Capacitaciones dentro del SG-SST.

Se encuentra constituido un CDT por \$ 200 millones.

Continuación de Asamblea en forma virtual: Mayo 4 de 2024- 9:00 A.M.

Los temas tratados fueron: Manejo de desechos de jardinería, mantenimiento de andenes. Actualización catastral, reforma de administración.

Pago de Impuesto Predial : Valor \$ \$ 2.981.000 cancelado el día 23 de Enero de 2025. Plazo Máximo: 31 de Enero de 2025. Avalúo Catastral \$ 95.546.000.

13. ASAMBLEA COMFABOY

El día 22 de Marzo de 2024, se realizó la Asamblea General. Se presentan los principales cifras a Diciembre de 2023

• Empresas afiliadas a Diciembre 31 de 2023	18.128
• Recaudo de Aportes 4º Trimestre de 2023	\$ 53.875.556.442
• Trabajadores Afiliados	206.170
Categoría A	151.424
Categoría B.....	36.679
Categoría C.....	18.067
• Acumulado Reporte de Aportes	\$ 197.075.596.460
• Pago de Subsidios de VIS en el 4º Trimestre.....	\$ 1.533.046.508.

13.1 PROYECTOS EN EJECUCION

Construcción Centro de Recreación Urbano Tunja	\$ 12.471.675.175
Consolidación Centro Urbano de Recreación Chiquinquirá	\$ 272.413.528
Mejoramiento Infraestructura Área deportiva Sogamoso.....	\$ 104.568.868
Ampliación Servicios recreativos Duitama	\$ 7.157.812.453
Centro Vacacional Moniquirá – Ampliación Alojamiento	\$ 4.199.293.035
Complejo Acuático II Etapa Duitama- Piscina Semiolímpica	\$ 5.000.000.000
Mejoramiento Infraestructura CISC – Tunja y Puerto Boyacá	\$ 323.000.000
Piloto de transición energética en Centro Recreacional Duitama.....	\$ 325.000.000

14. ASAMBLEA CONFECOOP

Se realizó el día viernes 26 de Abril de 2024 a las 2:00 P:M, Se trataron los siguientes aspectos: Actividades Internas realizadas, Capacitaciones, Afiliaciones, Reuniones Consejo Directivo, Reuniones Nacionales y Regionales, Confecoop Nacional, Incidencia Departamental, Informe Junta de Vigilancia, Informe Financiero.

15. ASAMBLEA TRANSPUERTO DE CARGA DE DUITAMA S.A.

Se radicó comunicación en la Alcaldía de Duitama el 21 de Marzo de 2024 solicitando nuevamente que procedan a verificar el lindero con **CIDEB LTDA**, ya que han generado demora en la siembra de árboles e instalación de cerca viva.

Se recibió convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas 2024 a las 9:00 A:M. No se realizó debido a la ausencia del Dr. José Luis Bohórquez – Alcalde de Duitama. Se convocó nuevamente para Mayo 2 de 2024 a las 9:00 A.M en Ciudadela.

Mayo 2 de 2024: Se realizó Asamblea Ordinaria de Asociados. Presidió el Secretario de Tránsito en representación del Municipio, Ing. Adrián Pardo Romero, el representante legal de **CIDEB LTDA** hace parte de la Junta Directiva.

16. FACTURACIÓN POS ELECTRÓNICA POR CONCEPTO DE PEAJES

Se determinaron las acciones a seguir para dar cumplimiento a la Resolución No. 000165 de Noviembre 1º de 2023 de la DIAN., concluyendo que se requiere la actualización del Software a Facturación Electrónica y Desarrollo de Plataforma de Registro de Clientes.

Se informó mediante Circular de Julio 12 de 2024 a las empresas instaladas que con el fin de emitir la factura electrónica para los vehículos se generó un código QR, para que antes del 19 de Julio de 2024 los datos de los usuarios que requieren factura electrónica sean incluidos en la base de datos de **CIDEB LTDA** y de esta forma agilizar la emisión de la factura en el momento del ingreso.

A partir del Lunes 22 de Julio de 2024 con el fin de agilizar el ingreso de los VEHÍCULOS EXONERADOS a la Ciudadela Industrial, se habilitó el carril izquierdo (Salida a Paipa) de la Portería No.1 para el ingreso de dichos vehículos.

LUNES A SABADO

HORARIO: 6:00 A:M a 8:30 A:M y de 1:30 P.M. a 2:30 P:M

Los vehículos exonerados se identificaron con un sticker de seguridad que se colocó en la parte superior derecha del parabrisa delantero.

Requerimientos:

Costo de Actualización del Software a facturación electrónica y Desarrollo de Plataforma de Registro de Clientes..... \$ 4.800.000

Adquisición de UPS 2000 VA \$ 550.000

17. REGLAMENTO DE SOLIDARIDAD

El Reglamento de Solidaridad se encuentra vigente desde el 25 de Febrero de 2020 mediante Acuerdo No. 092. Con fecha Julio 29 de 2021 del Consejo de Administración en Sesión No. 689 amplió el plazo a 60 (sesenta) días para presentar las solicitudes de auxilio junto con la documentación soporte.

18. REGLAMENTO DE COBRO DE CARTERA

CIDEB LTDA, está en la obligación de velar por que se mantenga una cartera controlada que garantice un flujo de efectivo constante para la cooperativa que le permite cumplir con sus obligaciones y operar de manera fluida. El Consejo de Administración con fecha Enero 15 de 2025 aprobó el Reglamento de Cobro de Cartera en Sesión No.. 583 con las siguientes condiciones:

DIAS DE MORA	ACCION A REALIZAR
De 15 a 30	Llamada Telefónica por parte de la Gerencia
De 45 a 60	Comunicación Escrita firmada por la Gerencia
A los 90 días	Comunicación con Advertencia de Cobro Pre-jurídico firmada por la Junta de Vigilancia y Gerencia e información de la suspensión de la exoneración de la Contribución para el Mantenimiento de Vías en 15 días contados a partir de la fecha de la comunicación.
A los 120 días	Envío a Cobro Pre-jurídico
A los 150 días	Envío a Cobro Jurídico

Acuerdos de Pago: Se podrán realizar acuerdos de pago con un plazo máximo de 180 días, comprometiéndose el deudor a cancelar la cuota del mes actual más la cuota del acuerdo y a mantener al día dichos pagos, teniendo en cuenta que el incumplimiento genera la anulación del acuerdo de pago y el envío a cobro jurídico. Se debe firmar una letra de cambio teniendo en cuenta

que el incumplimiento del acuerdo genera cobro por vía judicial del título valor. Los Acuerdos de Pago serán aprobados por el Consejo de Administración.

La rotación de cartera presenta un comportamiento eficiente, logrando convertir las cuentas por cobrar en efectivo en cada uno de los periodos de facturación en un alto porcentaje.

La Dra. Lizeth Correa M., apoya los cobros pre - jurídicos y jurídicos y en casos especiales apoyo en conceptos jurídicos.

19. RELACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 2025

	PREDIO	ARRENDATARIO	AREA M(2)	VALOR ARRENDAMIENTO \$ (SIN IVA)
1	LOTE E:3 MODULO A	ACREEDORES QUIROGRAFARIOS	4	119.410
2	LOCAL OFICINA-ADMINISTRACION	HELADERIA VILLAGIO	20	294.118
3	ZONA ADMINISTRATIVA (ANUAL)	TELFÓNICA	150	17.787.232
4	PARQUEADEROS :	ÁREAS DE PARQUEADERO	25	\$ 20.250 /mes
5	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	RESTAURANTE VILLAGGIO	57	462.185
6	BODEGA UBICADA EN PREDIO ZA-2	INVERSIONES ELDORADO S.A.S..	254	2.592.000
7	LOCAL PORTERÍA (JER)	ACTIVENTAS – SR. LUIS FRANCO	11	162.000

Información Contrato Colombia Telecomunicaciones: : No. 71-1-1099-12. Acuerdo No.1 de Noviembre 4 de 2015 Arrendataria: ATC SITIOS COLOMBIAS S.A.S. Plazo de Ejecución: 11 de Diciembre de 2015 a 10 de Diciembre de 2025.

20. AUDITORIA DE RE-CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015

Fecha de Auditoria Externa: Septiembre 30 de 2024

No Conformidad : Se evidenció una NO CONFORMIDAD originada por la inclusión de la enmienda expedida por la organización ISO (Organización Internacional de Normalización) e IAF (Foro Internacional de Acreditación) sobre la incorporación de consideraciones sobre el cambio climático a las Normas del Sistema de Gestión.

Requisito 4.1 Se añade: La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.

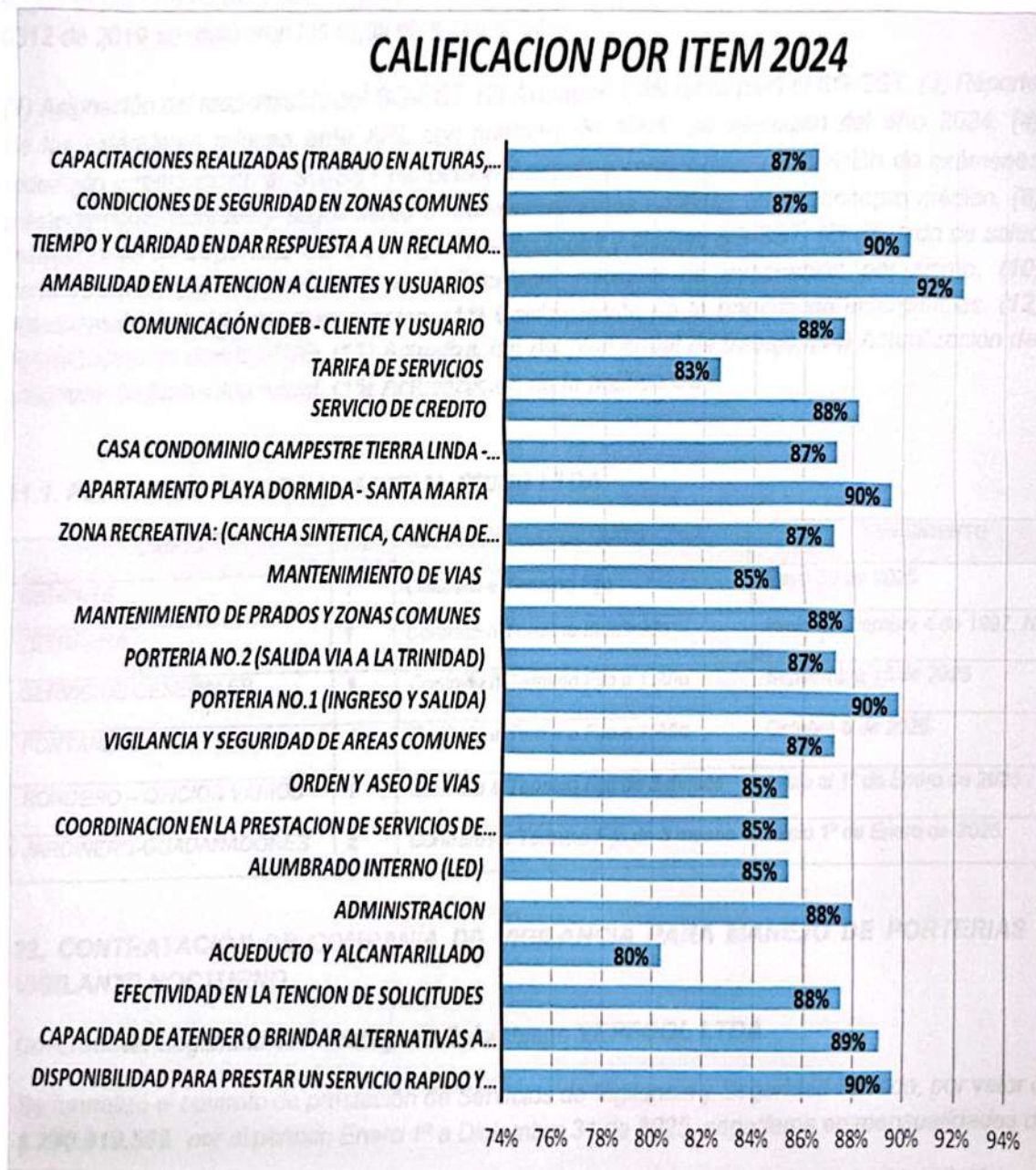
Requisito 4.2 Se añade: Nota: Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.

Para estas adiciones no fueron establecidos periodos de transición por lo que se definieron de aplicación inmediata. Se dio un plazo de 10 (diez) días hábiles para realizar el plan de mejora y remitirlo al ente certificador Applus.

Octubre 7 de 2024: Se remitió Plan de Acción al Auditor Externo para aprobación e implementación. Fue **APROBADO**.

20.1 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

Con el fin de conocer la Satisfacción del Cliente se remitieron formatos de evaluación a todos los usuarios, de las cuales fueron recibidas 54 evaluaciones. Se presenta promedio obtenido por servicio. Para el 2024 se incluye en el SGC, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. El principal indicador SATISFACCION DEL CLIENTE obtuvo calificación que se presenta.



Objetivo de la Norma: Incrementar la satisfacción de los clientes implementando procesos de mejora continua, garantizando que los productos o servicios que ofrecen a sus clientes cumplen con sus exigencias, y se encuentra avalado por una certificación de nivel internacional que supone un aumento del prestigio, garantía y seguridad.

21. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Dentro del desarrollo e implementación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) con base en los parámetros establecidos en la Resoluciones 0312 de 2019 y según el plan anual de trabajo y programa de formación para dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

(1) Asignación del responsable del SG-SST. (2) Asignación del rubro para el SG-SST. (3) Reporte de los estándares mínimo ante ARL con puntajes de 100% de ejecución del año 2024. (4) Inducción y reinducción al SG-SST del personal propio y contratistas. (5) Revisión de exámenes médicos-ocupacionales y seguimiento a recomendaciones emitidas en el concepto médico. (6) Inspecciones de Seguridad SG-SST. (7) Capacitaciones y charlas SG-SST. (8) Jornada de salud cardiovascular. (9) Realización del IX Simulacro nacional de evacuación por sismo. (10) Actualización del plan de emergencias. (11) Conformación de la brigada de emergencias. (12) Actualización de matriz IPVR. (13) Actualización del plan anual de trabajo. (14) Actualización del programa de formación anual. (15) Actualización de la política SST.

21.1. PLANTA DE PERSONAL ACTUAL CIDEB LTDA

CARGO	No.	MODALIDAD DE CONTRATO	VENCIMIENTO
GERENTE	1	Contrato a Termino Fijo	Mayo 30 de 2025
TESORERA	1	Contrato a Termino Indefinido	Inicio Septiembre 4 de 1997. N/A
SERVICIOS GENERALES	1	Contrato a Termino Fijo a 1 Año	Septiembre 15 de 2025
FONTANERO	1	Contrato a Termino Fijo a 1 Año	Octubre 6 de 2025
RONDERO – OFICIOS VARIOS	1	Contrato a Termino Fijo de 3 meses	Inicio el 1º de Enero de 2025
JARDINERO-GUADAÑADORES	2	Contratos a Término Fijo de 3 meses	Inicio 1º de Enero de 2025

22. CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PARA MANEJO DE PORTERIAS Y VIGILANTE NOCTURNO

Contratista: Seguridad del Pentágono Colombiano **SEPECOL LTDA.**

Se formalizó el contrato de prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por valor de **\$ 290.919.512** por el periodo Enero 1º a Diciembre 31 de 2025, pagaderos en mensualidades de:

Enero 1º a Julio 14 de 2025 \$ 24.062.373 6.5 Meses..... \$ 156.405.424

Julio 15 a Diciembre 31 de 2025 \$ 24.457.107 5.5 Meses \$ 134.514.088

Se adjuntó Póliza de Cumplimiento y Prestaciones Sociales donde el asegurado es Cooperativa Industrial de Boyacá **CIDEB LTDA.**

Se realizó la distribución del valor del guarda nocturno con arma el cual tiene un valor de \$ 8.601.493 para el primer periodo y de \$ 8.742.597 entre todos los propietarios de predios, los valores son :

Enero 1° a Julio 14 de 2024.	Julio 15 a Diciembre 31 de 2024
1.000 M ² \$ 32.408	1.000 M ² \$ 32.940
500 M ² \$ 16.204,	500 M ² \$ 16.470.

CUBRIMIENTO:

- En la Portería No.1 un turno de 24 horas en turnos rotativos de 12 horas, con arma en el horario de 5:30 A:M a 5:30 P:M..
- Un guarda con arma, nocturno por 13 horas diarias: 6:00 P:M a 7:00 A:M, en la hora adicional el guarda hace entrega de novedades y recomendaciones al recorredor diurno, (funcionario de **CIDEB LTDA**)
- Los sábados en la tarde, domingos y festivos se cuenta con un guarda de SEPECOL.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Obligatoria para todas las empresas de vigilancia y seguridad privada con una cobertura de 400 SMMLV con amparos: Predios, labores y operaciones, uso indebido de armas de fuego, cobertura para caninos, gastos médicos mayores, gastos médicos humanitarios.

Se cuenta con póliza de cumplimiento No. 33-45-101096064 por valor de \$ 29.093.219,50, salarios y prestaciones sociales por valor de \$ 14.546.609,75 con vigencia al 31 de Diciembre de 2026 y asegurado/beneficiario la Cooperativa Industrial de Boyacá **CIDEB LTDA**.

Se ha apoyado el tema de seguridad con un guarda recorredor en el día contratado directamente por **CIDEB LTDA**.

23. PÓLIZA DE COPROPIEDADES Y HOGAR. INMUEBLES PARA RECREACIÓN DE ASOCIADOS

Las pólizas fueron expedidas por **MAPFRE COLOMBIA**

Valor Prima de Copropiedades	\$ 9.035.820
Hogar Playa Dormida	\$ 1.4651.103
Hogar Tierra Linda	\$ 1.811.479

Vigencia: Febrero 28 de 2025 a Febrero 28 de 2026

Los bienes y riesgos y valores a asegurar corresponden a:

DESCRIPCION	VALOR \$
1. EDIFICACIONES	1.856.476.596
2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO	423.421.663
2.1 POZOS PERFORADOS	228.328.648
2.2. MACROMEDIDOR	2.400.000
2.3 UNIDAD DE FILTRADO	16.406.426
2.4 EQUIPO HIDRONEUMATICO PARA SUMINISTRO	29.177.339
2.5 TABLERO GENERAL DE CONTROL ELECTRICO	20.508.033
2.6 TORRES DE AIREACION	16.406.426
2.7 TANQUES DE FILTRADO	41.016.066
2.8 TANQUES EN FIBRA DE VIDRIO	69.178.725
2.9 ELEMENTOS PARA POTABILIZACION	99.376.477
2.9.1. PLACA EN CONCRETO	2.932.060
2.9.2 SISTEMA DE AIREACION: Anclaje de torres de aireacion	978.285
2.9.3. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL FLOCULADOR	810.579
2.9.4. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL DECANTADOR	5.450.445
2.9.5 SISTEMA DE FILTRACION	21.810.165
2.9.6 SISTEMA DE DOSIFICACION Y DESINFECCION	9.726.948
2.9.7 TABLERO DE FUERZA Y CONTROL	10.900.890
2.9.8 AUTOMATIZACION	10.481.625
2.9.9 FLOCULADOR Y DECANTADOR EN FIBRA DE VIDRIO.	36.285.480
3. MUEBLES Y ENSERES	60.875.595
4. INFIDELIDAD DE EMPLEADOS POR PERSONA	17.226.748
5. CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION INCLUIDA RED ELECTRICA	87.626.385
6. EQUIPO ELECTRONICO	73.706.565
7. EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	19.147.517
8. ALUMBRADO INTERNO 147 LAMPARAS LED 140 POSTES 2 TRANSFORMADORES Y CABLEADO	293.485.500
9. TRANSPORTE DE VALORES Y EN CAJA FUERTE	10.761.135
10. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Predios, labores y operaciones	1.537.305.000
11. ELEMENTOS PARA AUTOMATIZACION DE PORTERIA DE INGRESO No. 1	34.589.363
12. APTO 3-1004 - DEPOSITO Y PARQUEADERO CONJUNTO PLAYA DORMIDA	1.104.545.318
13. CASA J:10 CONDOMINIO CAMPESTRE TIERRA LINDA	1.137.400.000

24. COMPRAVENTA DE PREDIO Q:5 – ING. LUIS URIEL VARGAS

24.1 APERTURA CDT - BANCOLOMBIA

Monto	: \$ 250.000.000	Tasa Nominal	:	8.81%.
Plazo	: 190 DIAS	Total Intereses antes de Retefuente	:	\$ 11.633.499
Tasa Efectiva Anual: 9.00%		Pago de Intereses	:	Al vencimiento 27/06/2025.

25. IX SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR SISMO

Se llevó a cabo el día 25 de Septiembre de 2024, con la participación de **79 empresas** y **1.334 personas** evacuadas en un tiempo de 30 minutos. Se simuló que no se contaba con energía eléctrica, celulares, ni WhatsApp para la comunicación. A las empresas participantes la Unidad de Gestión del Riesgo de Duitama emitió certificación de participación, el cual es un requisito del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.



26. REFORMA DE ESTATUTOS

Considerando las modificaciones en la normatividad para las empresas del sector de la economía solidaria, la expedición de Circulares y Resoluciones por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales no han sido incluidas en el Estatuto, y considerando que los estatutos vigentes de **CIDEB LTDA**, fueron emitidos con 4 de Octubre de **2001**, se requiere la reforma en el corto plazo. Se elaboró un proyecto con el apoyo del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, Tesorera y del Comité elegido para tal fin, es necesario una nueva revisión y la realización de una Asamblea Extraordinaria para su aprobación, previa socialización con los asociados.

27. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS

Se relacionan a continuación las principales obras realizadas. Es importante resaltar que se realizan mantenimientos preventivos a los equipos y maquinaria requerida para la prestación de los servicios de acuerdo al Manual de Operación o de acuerdo a recomendación del proveedor.

27.1 OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA TRANSVERSAL 1ª Y CALLE 6ª

Contrato 2023-011 Triturados Paz de Rio S.A.S..... \$ 148.858.116

27.2 AMPLIACIÓN PARQUEADERO ZONA RECREATIVA.

Se construyeron 26 parqueaderos cubiertos en la zona recreativa, quedando un total de 78 parqueaderos cubiertos. Se instalaron bloqueos en cada uno de los parqueaderos. El costo total de los nuevos parqueaderos fue de :

CONCEPTO	VALOR \$
Obra Civil	30.037.128
Estructura e Instalacion de Cubierta	29.939.539
Compra de tejas Arkos	15.750.000
Compra de tolete comun	10.800.000
Pedestales	7.740.340
Tornillos	1.560.000
TOTAL	95.827.007

27.3 REHABILITACIÓN CANCHA MÚLTIPLE

Valor Contrato : \$ 55.798.098
 Inicio de Obras : Junio 24 de 2024
 Fundición de Placa : Placa de 7 cm. en concreto.
 Dimensiones : Ancho: 19 metros Largo: 33.60 metros.
 Demarcación : Se realizo la demarcación para los diferentes deportes Valor \$ 2.982.350



Corte de raíces de arboles en Zona Recreativa: Se realizó el corte de las raíces cerca a cancha rehabilitada el 26 de Julio 202, con el apoyo del Sr. Mauricio Hurtado, fontanero de CIDEB LTDA

Horas de Retroexcavadora : 7 Horas Valor por hora : \$ 110.000
 Valor Total : \$ 990.000 Movilización de retroexcavadora : \$ 220.000



27.4 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Con fecha 12 de Julio se contrató con Digitall – Ing. Jimmy Rojas para la reparación y puesta en marcha al 100% del CCTV.

Valor : \$ 13.050.000 Inicio de Trabajos : 17 de Julio de 2024
Garantía : 1 Año Tiempo de Entrega : 8 días hábiles

27.5. SIEMBRA DE CERCA VIVA VIA SALIDA A LA TRINIDAD

Se realizó la siembra de 600 árboles de cerca viva paralela a la vía que conduce a la Vereda La Trinidad.

27.6 REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS CUARTOS DE BOMBAS EN PLANTA DE TRATAMIENTO

Con la empresa Proyectos y Soluciones Eléctricas Industriales SEI se llevó a cabo la inspección de la infraestructura eléctrica del cuarto de bombas de la planta de tratamiento: circuitos, protecciones, y demás recomendaciones para el cumplimiento del RETIE y NTC 2050, con el fin de garantizar la seguridad y condición óptima de las personas y de la prestación del servicio.

No.	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS
1	Inspección del estado actual de la instalación eléctrica de la Oficina de Administración: revisión de circuitos, protecciones, tipos de lámparas y luminarias
2	Verificación de cumplimiento de elementos eléctricos de cada uno de los circuitos eléctricos según el RETIE. en la planta de tratamiento.
3	Informe de recomendaciones

28. INFRAESTRUCTURA Y OTROS

MAYO DE 2024

- Servicio de Desratización en zonas comunes, envío de certificado a las empresas
Fechas: Febrero 9, 10 y 11 y Abril 22, 23 y 24 (Marzo 24 de 2024)\$ 2.586.120
- Arreglo puerta de acceso vehicular Tierra Linda (Febrero 29/24)..... \$ 120.000
- Mantenimiento CCTV (Febrero 28 de 2024) \$ 3.135.000
- Mantenimiento Pinchallantas (Marzo 15 de 2024)..... \$ 345.100
- Compra de postes 80 en concreto Cerca Callejuela (Marzo 15 de 2024)..... \$ 4.522.000
- Compra antideslizante para Casa J:10 Tierra Linda (Marzo 14 de 2024)..... \$ 724.500
- Impresión rollos de facturas de peaje (Marzo 7 de 2024) \$ 2.553.740
- Mantenimiento de Aires Acondicionados Santa Marta, 80.000 tarjeta,
260.000 mano de obra y \$ 50.000 y control universal \$ 390.000
- Mantenimiento Vallados internos y perimetrales 1.368 ml. \$ 1.630.685
- Compra de Coque para planta de tratamiento torres de aireación \$ 500.000
- Suministro de materiales y mano de obra en transformador de administración
y reemplazo de fusible \$ 357.000
- Compra de elementos químicos para PTAP (Abril 3 de 2024)..... \$ 1.062.075
- Obras adicionales complementarias a la pavimentación Calle 6ª y obras
Portería No. 1 (tanque y goteras)) \$ 2.952.510

JUNIO DE 2024

Cambio de arena filtro piscina	\$ 190.000
Vinilo reflectivo para tarifas de peaje, señalización, polarizado de vidrio y papel membreteado	\$ 788.062
Pintura de cubierta de la estructura del parqueadero de zona recreativa	\$ 1.191.000
Lavado sillas de sala oficina	\$ 120.000

Cambio de Contador: Con el fin de evitar que la facturación se realice por promedio ya que el contador continuaba presentado daño, el día Junio 6 de 2024, la **EBSA S.A.**, se realizó el cambio del cual se alimenta el alumbrado interno y el CCTV. El valor fue de \$ 242.720 que se facturará con el recibo del mes de Junio de 2024.

Actualización Página Web

Con fecha Mayo 29 de 2024 se envió a las empresas instaladas la solicitud de actualización de la información den cada empresa, para proceder a la actualización de la información de la página web de la Ciudadela Industrial.

La página entre el 30 de Abril y el 27 de Mayo de 2024 tuvo un total de 760 visitas.

Las empresas más visitadas fueron: Coopinalco (814), Comercial Nutresa (550), Prosamin (578), Inversiones Eldorado S.A.S. (570), Distraves S.A.S. (536). Distribuciones La Nieve Ltda (447), Bimbo (413), Altipal S.A.S. (412), Quala (404), Activentas (373).

JULIO DE 2024

• Compra de químicos para Planta de Tratamiento	\$	1.824.270
• Pintura Auditorio No. 2 y lavado de persianas	\$	1.420.000
• Compra de Freidora, jarra y vasos para Tierra Linda	\$	402.916
• Cambio de D.D. por disco sólido y fuente de poder computador	\$	580.000
• Instalación de 4 lámparas LED, de alumbrado interno (brazos) y.....	\$	2.070.600
• arreglo de conexión eléctrica en Portería No. 1		
• Compra de motosierra de 35 cm. de espada	\$	630.000
• Compra de Arnes con línea de vida, moscoton y freno.....	.\$	470.000
• Mantenimiento de Cámaras	\$	1.649.864
• Recarga de 6 (seis) extintores	\$	158.000

AGOSTO DE 2024

• Acceso y cruce en adoquín parqueadero zona administrativa	\$	3.398.600
replanteo, demolición de rampa existente, excavación, retiro de material. Conformación base en recebo 7 cm., instalación adoquín, suministro e instalación de sardinel, rampa de acceso en concreto de 5,5 m * 80 cm.		
• Extendida talud zona recreativa con máquina y manual	\$	380.000
• Pintura Auditorio No. 2	\$	810.000
• Arreglo muro jardinera zona administrativa y tapas concreto	\$	270.000
• Instalación de grouting pedestales parqueadero zona recreativa	\$	328.909
• Compra de versión ENTERPRISE de World Office (Facturación Electrónica)	\$	1.650.000
• Compra Licencia Antivirus	\$	297.600
• Arreglos en Apto 3-1004: Pintura de sala, entrada de cocina, entrada al apartamento 2 cuartos, 2 baños y balcón. Cambio de visagras de gavetas de lavamanos, sello con silicona, estuco baños y sala. Arreglo eléctrico (canaleta), Cambio de 3 lámparas de cuarto, cambio de tomas e instalación de canaleta.....	\$	457.300
• Mantenimiento pinchallantas	.\$	356.500
• Compra de químicos para planta de tratamiento – agua potable	\$	2.187.220
• Compra de DPD para medición de cloro	\$	642.600

SEPTIEMBRE DE 2024

• Mantenimiento de 5 (cinco) aires acondicionados Tierra Linda	\$	450.000
• Mantenimiento cortinas. Playa Dormida y Lavandería	\$	200.000

• Mantenimiento de 3 (tres) aires acondicionados en Playa Dormida	\$ 390.000
• Pintura pedestales pintura tráfico de concreto parqueadero Z.R.	\$ 1.936.945
• Demarcación de parqueaderos 10 cm., y parales internos	
• Pintura de arcos cancha múltiple, microfútbol, y baloncesto	\$ 1.681.275
• Pintura Auditorio No. 1, -pintura externa edificio administrativo	\$ 1.628.518
• Instalación de 26 cepos para parqueadero Z.R.	\$ 4.641.000
• Limpiado de vallados : Internos: 1.213 ml, doble calzada 155 ml.	\$ 1.630.685

OCTUBRE DE 2024

• Compra de químicos para planta de tratamiento	\$ 2.005.74
• Cancelación saldo rehabilitación cancha múltiple	\$ 1.811.0824
• Obra civil portería No. 1 Pintura, instalación de canaleta para cubierta y arreglo goteras	\$ 2.824.787
• Pago de integración software control de acceso, World Ofice, Wordl Interprise, para el envío de facturación a la DIAN, implementación de software control de acceso y CPU Ruzen 5 Vega	\$ 8.389.500
• Mantenimiento preventivo y correctivo cuarto de bombas	\$ 1.606.500
• Compra de 2 colchones de 1 x 1,80 x 0.15 m para nidos playa dormida..	\$ 1.439.981
• Compra de pintura tráfico, elementos requeridos	\$ 1.848.100
• Pago de suministro y calibración macromedidor pozo profundo	\$ 2.368.110
• Cambio de térmico motobomba Supra de 2 HP Jacuzzi e instalación de monitor de voltaje en línea de los tres (3) motores de piscina	\$ 428.400
• Mantenimiento barrera y cambio de brazo barrera manual y compra de un Brazo adicional, compra de un chasis para barrera.....	\$ 855.360
• Desratización Ambiental de zonas comunes	\$ 2.208.640

NOVIEMBRE DE 2024

• Mantenimiento de 4 puertas y 2 divisiones de baños auditorios	\$ 550.000
• Arreglo de red de alcantarillado oficina de administración: sondeo, ubicación red existente , demolición de caja, construcción de 2 cajas y adecuación a caja de red de 12, cambio de tubería de 4 pulgadas , construcción de caja de inspección	\$ 3.361.684
• Compra balones microfútbol , básquetbol y bomba	\$ 379.000
• Mantenimiento reloj fechador portería	\$ 321.300

DICIEMBRE DE 2024

- Suministro de gabinete eléctrico de 400 x 300 mm., con barraje en cobre, protección de 3x40 amperios y elementos para montaje en poste. \$ 1.130.500
- Compra de elementos químicos para la planta de tratamiento \$ 4.601.016
- Limpieza de redes de alcantarillado el día 29 de Noviembre de 2024 y 7 de Diciembre de 2024. Se contrataron 8 horas \$ 3.080.000
- Compras de 200 unidades de DPD \$ 678.000
- Limpieza de vallados internos y externos (1.3268 ml) \$ 1.630.685
- Mantenimiento pozo profundo Ing. José Acevedo – Nov.23 de 2024..... \$ 3.478.500

ENERO DE 2025

- Poda de árboles Mano de Obra \$ 1.500.000
- Instalación de tarjeta de bloqueo de energía eléctrica Playa Dormida..... \$ 800.000
- Arreglo cortina Playa Dormida \$ 80.000
- Mantenimiento aires acondicionados \$ 250.000
- Cambio de sensores loop vehicular y mantenimiento de equipos \$ 1.059.000
- Compra de coque para cambio en torres de aireación \$ 720.000
- Compra computador para gerencia \$ 1.970.000
- Cámara IMOU IPC e instalación \$ 500.000
- Compra televisor Smart de 65 pulgadas para Auditorio No. 1 y soporte \$ 2.628.800
- Compra de mallas para canchas \$ 235.000
- Cambio de cartucho de grifería y e empaques en baño Playa Dormida \$ 178.000
- Mantenimiento pozo profundo \$ 3.450.000
- Mantenimiento cámaras : switch (2), Cable UTP 20 ml., \$ 624.000
- Cambio de board equipo para cámaras \$ 1.390.168
- Suministro e instalación de gabinete en portería No. 2 \$ 1.092.500
- Alquiler manipulador telescópico para poda de arboles \$ 4.969.222
- Análisis fisicoquímico del vertimiento final \$ 1.606.500
- Excedente de cambio de 4 lámparas LED STREET de 100 W (Valor Unitario 415.351) \$ 552.158

FEBRERO 2025

- Pintura de tableros. Señales de velocidad, puerta archivo 11 elementos ... \$ 670.000
- Análisis de Agua entregada a las empresas (2) puntos \$ 548.828
- Elaboración de rollos térmicos para portería No. 1 340 Unidades \$ 2.346.680

29. PROYECTOS EN EVALUACION PARA EL AÑO 2025

29.1 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

29.2. REMODELACION DE PORTERIA No. 1 , PORTERIA No. 2 Y SALON MULTIPLE

El Comité de Obra y Consejo de Administración han realizado reuniones con el Contratista Arquitecto Omar Corredor Rincón para verificar el avance del diseño del salón múltiple y de las dos (2) porterías y solicitando los ajustes necesarios.

Se realizaron las consultas requeridas tanto en Planeación Municipal y Curaduría Urbana para conocer requisitos y parámetros a tener en cuenta en la construcción.

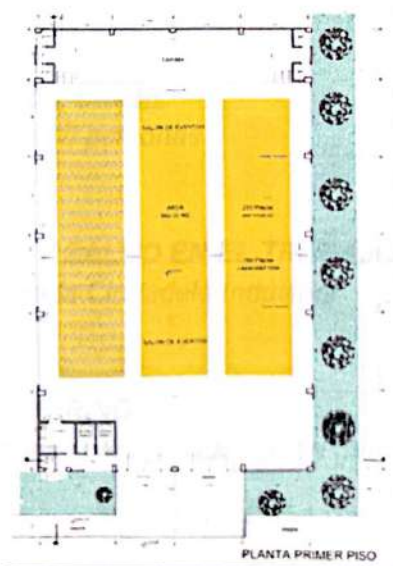
No. 2024-011: OBJETO: Diseño paquete técnico de dos (2) porterías en un área de 100 metros cuadrados cada una . Portería de Ingreso/Salida y portera No. 2 de Salida vía a la Trinidad en la Ciudadela Parque Industrial de Duitama. **Valor \$ 5.000.000 .Plazo : Tres (3) meses.**

No. 2024-012: OBJETO: Diseño paquete técnico de un salón social de una planta con mezanine con una altura de 5 (cinco) metros lineales con un área construida de 500 metros cuadrados en un predio de la Ciudadela Parque Industrial de Duitama. **Valor \$ 9.000.000 .Plazo : Tres (3) meses.**

Fueron presentados por parte del Arq. Omar Corredor un presupuesto aproximado de obra.

Portería No. 1	\$ 95.000.000
Salón Social	\$ 456.0000.000
Portería No. 2	\$ Pendiente

Se realizará presentación por parte del Arq. Corredor de los diseños y renders con el fin de conocer inquietudes y recibir sugerencias por parte de los asambleístas.



22. EVENTOS

GAULA

Tema tratado: Extorsión, medidas de seguridad y de protección
Abril 9 de 2024

UNAD – Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Socialización de Programas Académicos - Dra. María Teresa Melo
Abril 10 de 2024

AUTOBUSES AGA DE COLOMBIA S.A.

Conmemoración Primer Año de fallecimiento del Sr. Armando Gutiérrez Acevedo
Lanzamiento de bus – **AGA FOREVER**
Abril 10 de 2024

CAMPAÑA VIAL Y SIMULACRO VEHICULAR

Enfoque a actores viales: conductores, pasajero, motociclista ciclista y peatones. Actividad apoyada por: Secretaria de tránsito Organismos de Socorro, Empresas de Transporte Urbano (TURES S.A.S.), Lubitrans, Moviepres ,Imego y Jiménez Carga.Felix de Colombia, Escayr S.A.S. ARL SURA
Junio 7 de 2024

ASESORIA EMPRESARIAL EN RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros SURA
Junio 13 de 2024

COMITE TECNICO DEL SENA

CIMM – Sogamoso
Junio 28 de 2024, Julio 31 de 2024 - Tercera Oferta Educativa
Agosto 30 de 2024

CURSO BASICO E INTERMEDIO DE EXCEL

SENA CIUDADELA – Participantes 15 personas
Julio 8 de 2024

COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Preparación de la II Feria de SST en la Ciudadela Industrial
Julio 26 de 2024

UAN – UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Fallecimiento de Servicios Ambientales para producción de gas
Julio 30 de 2024

SENA – CIUDADELA INDUSTRIAL**SOCIALIZACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA:** Aprendices e instructores

Agosto 8 de 2024

TRANSPUERTO DE CARGA DE DUITAMA S.A.

Asamblea Extraordinaria. Temas: Venta de Área a Estación de Servicio ZEUS. Arrendamiento para patios de la Secretaría de Tránsito

Agosto 12 de 2024

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DUITAMA

Intercambio de experiencias entre ciclistas y conductores de vehículos de carga

Agosto 21 de 2024

FERIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asistentes: 198 personas

Agosto 23 de 2024

CAPACITACIONES PREVIAS AL IX SIMULACRO DE EVACUACION POR SISMO

Control de Incendios: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Duitama – Defensa Civil Primeros

Auxilios: Cruz Roja

Asistentes: 80 Personas

Septiembre 13 de 2024

ALCALDIA DE DUITAMA

Secretaria de Salud “ES EL TIEMPO DE PRIORIZAR LA SALUD MENTAL EN EL LUGAR DE TRABAJO”

Octubre 10 de 2024

COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - UAN

“Con seguridad al volante la vida es tu mejor destino”

Normas de Seguridad Vial – Legislación Actual.

Manejo defensivo

Noviembre 15 de 2024

Julia Guzman Ortiz
JULIA GUZMAN ORTIZ
 Gerente